LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Lúnes 21 y Mártes 22 de Marzo de 1881 — Año I—Número 135

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........................ 1 peso
Por mes.............................. 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.............................. 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1881

La accion conjunta

La diplomacia desempeña en las relaciones de los pueblos el papel del sacerdote en las relaciones amorosas, consagra la union de los corazones y de los intereses espontáneamente ligados.

Los vínculos de la fraternidad internacional no se improvisan. Los forma la naturaleza, los sanciona la historia, los consagra y fortifica el progreso, ese gran sacerdote de la comunion de los pueblos.

La diplomacia ha trabajado largos años por confundir á la Francia y á la Inglaterra en la intimidad de los sentimientos y de los intereses comunes. Ha celebrado alianzas, como la de 1854, creyendo suprimir el Canal de la Mancha, como Luis XIV creyó un dia hacer desaparecer los Pirineos, por medio de una alianza de familia.

Peró el Estrecho de Calais divide dos mundos, no dos pueblos, se ha dicho con razon: el mundo sajon y el mundo latino.

Son dos pueblos vecinos de territorio pero distantes de carácter, cuya existencia histórica ha sido una lucha contínua, porque ningun interés comun los liga. La alianza del 54, en vez de hacer desaparecer las viejas ojerizas internacionales, las reavivó, sin resolver ninguna de las cuestiones pendientes.

Hé ahí probada la impotencia de la diplomacia, para ligar intereses antagónicos, y unir, lo que la geografía ha separado.

No sucede así, con pueblos que la naturaleza y la historia han ligado y cuyas rivalidades de régimen político, son transitorias, no permanentes.

En este caso, la diplomacia no hace mas que consagrar la union existente, que estrechar vínculos anteriores.

Es el caso de los pueblos que ocupan el estremo Sud de la América, y que cuestiones de fronteras, querellas de familia, pleitos de pared medianera, han alejado algunas veces.

Nos referimos al Brasil, al Estado Oriental y á la República Argentina.

¿Que ha hecho la diplomacia por fortalecer los vínculos que los unen desde la cuna? Ha dejado obrar á la casualidad, como esos médicos, que suprimen todos los remedios, para dejar obrar á la naturaleza á quien llaman la naturaleza medicatriz.

Y cuando decimos la diplomacia, decimos los gobiernos, porque es la forma consagrada de su accion exterior.

Los gobiernos han podido estrechar los lazos existentes agregando otros nuevos, han podido conservar la alianza de los intereses materiales precursores de la alianza de los intereses políticos y no lo han hecho.

Han podido negociar ligas aduaneras, convenios de policía fluvial, porque los tres países tienen un rio comun, acordar los medios de hacer desaparecer los obstáculos que á la navegacion de ese rio se oponen. No lo han hecho.

Por qué? Dios que lo sepa, no queremos averiguarlo.

Pero el nuevo gobierno lo hará, porque tiene el valor de la iniciativa, que ha faltado á los anteriores en quienes ha predominado el apego de la rutina.

Ahí están los estorbos que impiden la navegacion del rio Uruguay desde Concordia á Caseros. Son insuperables?

Han podido ser estudiados por una comision internacional de Ingenieros.

En nuestro concepto, no lo son.

El *Salto* del Uruguay, puede ser suprimido sin grandes gastos, y en esto estan acordes todos los hombres de ciencia que lo han estudiado.

La eliminacion de ese estorbo puede hacerse de dos modos: suprimiéndolo, esto es, haciéndolo volar con el auxilio omnipotente de la dinamita, ó abriendo sobre la costa entreriana un canal artificial, que permita la libre circulacion de las aguas.

Hé aquí como describe Martin de Moussy, esos arrecifes:

En la boca del Arroyo de San Antonio, una legua arriba de la ciudad del Salto se presenta el Salto Chico. Es, como los Corralitos, un cordon de rocas, pero son mucho mas numerosas y mas cerca de la superficie del agua; estando bajo el rio, cualquier navegacion es imposible. Desde este punto, subiendo arriba, se ven por todas partes arrecifes y piedras, bancos de pedregullo. El Salto Grande está cuatro leguas arriba del Gualeguaycito y la del Tapebí. Toda esta parte del rio que no tiene mas de dos millas de largo sobre media milla de ancho, *está llena de islitas* cubiertas de sarandís de rocas que ostentan sus rocas negras arriba de las aguas espumosas. La verdadera caida perpendicular del agua está cerca de la costa oriental; ocupa un corto espacio entre la tierra y una isla; en las mas fuertes bajas, la caida puede ser de cinco á seis varas, lo mas, cuando el viento es favorable. El ruido se percibe hasta las villas del Salto y de la Concordia, cinco leguas mas abajo, y arriba hasta la Constitucion y la Federacion. La costa oriental es baja y casi al nivel de las aguas; la costa occidental al contrario es pedregosa y cortada á pique en muchos puntos; la roca es calcárea y de la misma naturaleza que la de la Concepcion. No hay caida de este lado; es un plano inclinado que las aguas recorren con suma rapidez; la canal principal es estrecha y bordada de rocas, pero hay casi siempre bastante agua para embarcaciones chicas; sin embargo, la navegacion entonces no tiene objeto y es muy peligrosa por la suma rapidez de la corriente.

Por mas grandes que sean los obstáculos de la naturaleza, el poder del hombre los supera.

En el siglo en que se ha visto horadar montañas, secar rios, amputar continentes, no puede ser mirada como difícil, la supresion de unos cuantas rocas.

Qué falta? Falta iniciativa de parte de los gobiernos, union de esfuerzos y de fuerzas.

Promueva el Gobierno Argentino un convenio internacional en ese sentido, proponga el nombramiento de una comision de ingenieros brasileros, orientales y argentinos, para estudiar la magnitud del obstáculo que impide la navegacion de uno de los rios mas caudalosos del mundo.

Esa es la accion conjunta de los intereses y de las necesidades materiales, precursora de la accion conjunta de los intereses políticos. La diplomacia ha debido iniciar todo esto. Es así como se mantienen calientes las simpatías y las afinidades internacionales.

Ya que no lo ha hecho, hágalo directamente el Gobierno, que tan empeñado se muestra en estrechar los vínculos de la solidaridad americana que el tiempo y la inercia han ido aflojando.

Espíritus acorbatados

«Nada temo tanto, decia Mma. de Sevigné, como á un hombre constantemente espiritual.»

Esa tiesura, especie de tension forzada de las inteligencias que viven prevenidas para que nadie las desconozca, ni se las pille jamás retozando con sus chicnelos, en cómoda y negligente postura, es algo fuera de naturaleza, algo que no cabe dentro de la debilidad humana, y que se opone lo mismo á las leyes psicolójicas que á los preceptos de la hijiene.

El aire oratorio mas solemne empleado en las sérias como en las nimias cuestiones; el tono filosófico y metódico aplicado á la discusion de la vida práctica; los jiros literarios de vuelo épico usados en todas las circunstancias de la vida social—dan á los hombres una gravedad cómica, revistiéndolos simultáneamente del severo traje talar de los senadores romanos y del bonete con cascabeles de los histriones vulgares.

No se habla lo mismo á propósito de todo; no se realizan en la misma forma ni por los mismos medios todas las cosas.

Los tiempos trastornan, y hasta detalles desapercibidos modifican profundamente el aspecto y el caracter de las acciones.

La peroracion de la escuela antigua se ha refujiado en el púlpito; ya muy pocos farsantes lloran al terminar su arenga, y aún hay palabras y espresiones que acabarán por caer en desuso, únicamente porque los oradores populacheros las usaron con demasiada prodigalidad.

Hoy no se condenaria á muerte á Phriné por el delito de impiedad; pero ningun abogado evitaria tampoco que el areópago moderno la sentenciase á la pena que merecia, con sólo descubrir el admirable seno de la acusada, y, aprovechando el éxito de tan inesperada elocuencia, preguntar á los jueces atónitos: «Quién de vosotros se atreverá á anonadar lo que ha formado de más bello la naturaleza?»

No se escribe en el diario como en la revista; no se escribe en la prensa como se habla en el Congreso; no se habla ni se escribe del mismo modo sobre caballos de raza, sobre avances correntinos, sobre colonias, sobre cafés ó cigarrerias que abren al público los partidistas menos haraganes ó ménos tercos.

Varía el tono segun la importancia del tema, que puede prestarse á muy diverso jénero de reflexiones. Lo único que no varía es el fondo de verdad, que nace del buen criterio, de la sensatez, de la tranquilidad de conciencia.

Debe instruirse con la esposicion verídica, con el razonamiento lójico; sin que estas condiciones hayan sido sólo patrimonio de nuestros antepasados, por más que muchos contemporáneos merezcan la dureza epigramática del dístico francés:

Les auteurs d'autrefois écrivaient pour instruire;
Les auteurs de nos jours écrivent pour écrire.

Existen entre nosotros diarios que han tomado á lo sério su papel de mentores; que dirijen la palabra al pueblo desde las ventanas del Vaticano, anuncian la tempestad ó la calma, y lanzan el *sta, sol!* del guerrero hebreo para que antes del crepúsculo de la tarde haya tiempo suficiente de redondear una frase ó formular una diatriba pasada por cernidor académico.

Si llueve, contad con un editorial histórico-científico á propósito de la lluvia, naturalmente que considerada en sus relaciones benéficas con el partido de las libertades.

Si continúa la seca, contad con otro editorial no menos profundo, á propósito de la falta de agua, partiendo de la base de que el partido de la resistencia produce sus frutos de libertad con riego de sangre jenerosa, pues no sólo de pan vive el hombre y no solo con lluvia se fecunda la tierra, sinó tambien con el sudor de la frente.

El estilo bíblico sobresale en el galimatías de filosofía oscura, como queriendo alumbrar con falsa sencillez las densidades apelmazadas de muchos estilos informes; y el hombre se revela igual, idéntico, pretensioso en su incorreccion, sublime en la vulgaridad, profeta no escarmentado, cuyos pronósticos traen necesariamente á la imajinacion las 24 horas, los 15 dias y los 3 meses de los anales del ridículo, como los discursos de Quintana toman á medio pronunciar el aire de un brasilero hinchado, con levita abotonada hasta el cuello y postura cuidadosamente estudiada delante del espejo.

No es dado mantener siempre la misma gravedad, el mismo aire de superioridad indiscutible, porque, si la palabra y el orador son demasiado grandes, pueden ennoblecer ó desprestijiar un asunto demasiado pequeño.

Lo último ha sucedido con la conciliacion novísima, que algunos mal intencionados han dado en llamar candombe político.

El diario que lleva la voz en todas las decisiones de interés público; sin cuyo concurso no hay ejército, ni administracion, ni paz, ni gobierno en este país; el diario que traduce en columnas impresas las opiniones del representante de Dios en la tierra, gefe visible de las aspiraciones alegres,—ha perorado con sublime solemnidad sobre la union de los partidos, sobre el comité de los quinientos, sobre las comisiones directiva y ejecutiva que debian nombrarse el domingo á són de cohetes; y ha perorado tánto, y tan meritorios hechos a atribuido á los quinientos en los tiempos pasados, presentes y futuros, que el auditorio ha creido escuchar la crítica de esas personalidades descoloridas, aplastada bajo el peso de sus nombres de combate incapaces de nada grande de nada eficaz, de modo decisivo.

Verdaderamente,—no se puede ser hombre de talento a toda hora.

Piron acababa de leer las *Memorias para servir á la vida del ilustre Racine*, publicadas por un hijo del notable dramaturgo; libro lleno de saudeces y puerilidades que dañaba mas que enaltecia su memoria;—y Piron esclamó: «Este muchacho es un nuevo Cham que desnuda las vergüenzas de su padre.»

Libre Dios al periodista constantemente espiritual de que haya entre los quinientos socios del Club Argentino alguno de bastante independencia para esplicarse el alcance de su último faustísimo artículo, ó para leerlo, siquiera, sin la admiracion preconcebida de sus compañeros, pues creerá que el gefe se ha propuesto desnudar las vergüenzas de sus parciales.

La Exposicion Italiana

LA CEREMONIA OFICIAL.

Damos á continuacion los detalles de la parte oficial de la fiesta celebrada ayer en el local de la Exposicion Italiana.

A las 3 de la tarde llegó el Presidente de la República acompañado por el Ministro de Guerra y Marina doctor Victorica y sus edecanes, precedido de una escolta del Regimiento 1.° de caballeria que vestia uniforme de gala.

Fué recibido en la puerta por el Comité honorario de la de la Exposicion compuesto por los señores: doctor Luis Tamini, Aníbal Blosi, Alejandro Cavalli, Manuel Sciurano, Tomás Ambrosetti, Ingeniero Medici, José Palma, Cayetano Pezze, doctor Antonio Tarnassi, Miguel Delucca, Domingo Parodi, Antonio Devoto, Luis Bartoli y Ernesto Piaggio.

A la Comision oficial se habia agregado el Ministro Plenipotenciario de Italia, baron Saverio Fava; el Ministro de Francia conde Amelot de Chaillou; el Presidente de la Municipalidad de la Capital Sr. Alvear, el General Levalle, Coronel Dónovan y otros gefes; el Presidente de las Aguas Corrientes Dr. Wilde, Dr. Pellegrini, Gefe de Policia de la Capital D. Marcos Paz, y otros personajes.

Esta se dirijió al pabellon del centro, donde se habia preparado un sitio de honor para la ceremonia.

Era un pequeño pabellon, rodeado por banderas de todas las nacionalidades, predominando la italiana y la argentina. En ambos costados estaban colocados los estandartes de todas las sociedades italianas de Buenos Aires, que los habian enviado con una escolta de honor.

Allí se reunió la comitiva y á las 3 1/4 comenzó el acto inaugural.

La gran orquesta de la Exposicion preludió los acordes del Himno Nacional y toda la concurrencia se puso de pié. Inmediatamente despues se tocó la marcha Real Italiana.

El Secretario del Comité señor Zoccola leyó una relacion de los trabajos practicados.

Vinieron en seguida los discursos del padrino de la fiesta y del Presidente de la Exposicion que damos en otro lugar.

Terminada su lectura se tocó la gran marcha compuesta espresamente para el acto por el profesor D. Gracioso G. Panizza, á la que siguió el Himno Manueli y el de Garibaldi, saludándolos la concurrencia con una salva de aplausos.

—

Dirijida por los miembros del Comité de Honor, la comitiva oficial se dirijió á visitar los salones por donde ya se habia repartido la numerosa concurrencia que llenaba el local.

Primero se dirijieron al pabellon de las máquinas, admirando los trabajos presentados; pasaron despues al de las Bellas Artes, al de industrias diversas, al de muebleria, etc., etc.

No se puede apreciar en todos sus detalles el valor de los objetos espuestos despues de una simple visita como fué la de ayer, en media de la gran concurrencia calculada en mas de 5.000 personas que hacia difícil transitar por el local.

Eso será materia de una inspeccion mas detenida, hecha con la calma que requiere el asunto.

La prensa figuraba en aquel acto por representantes de «La Nacion» «La Patria Argentina» «El Siglo» «El Operario Italiano» «La Patria Italiana» «Le Courrier de la Plata» «La Libertad» y «La Tribuna Nacional»

Digamos de paso que el conjunto de la Exposicion ha dejado satisfechos á todos los concurrentes por el buen gusto que ha presidido en la organizacion y distribucion de los artículos, así como por la cantidad de ellos.

Como lo hizo notar el Presidente del Comité de honor, la fecha del 20 de Marzo de 1881 será recordada con orgullo por la poblacion italiana de Buenos Aires.

Hé aquí los discursos pronunciados en el acto.

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Señores:

He aceptado con gusto el honroso encargo de presidir la inauguracion de esta modesta fiesta, iniciada por humildes operarios Italianos que la han llevado á cabo con sus propios recursos y sin ayuda de Gobierno alguno, porque exhibiciones de esta naturaleza, cualesquiera que sean su proporciones, revelan siempre un progreso y son un signo seguro de prosperidad y engrandecimiento en las Naciones.

Las Exposiciones son la espresion mas alta, mas civilizada y mas culta de la lucha del hombre por la existencia, á causa del espíritu eminentemente fraternal y cosmopolita que entrañan.

No son aquellos torneos de que nos hablan las crónicas de la Edad Media y á los que asistian los señores feudales cubiertos de hierro y prontos á lanzarse á la matanza á la primera señal de la trompeta guerrera,—ni el campo del combate fratricida donde los pueblos se despedazan los unos á los otros, llevados las mas de las veces por innobles ambiciones.

Las Exposiciones son las modernas lides de la labor humana, que lejos de dejar tras de sus huellas la desolacion y la muerte, abren nuevos horizontes á la actividad de la vida. A ellas acuden en noble competencia los hombres de todas las razas y de todos los climas, con los dones de su suelo, el producto de sus industrias, sus artes, sus ciencias, sus letras y todas las manifestaciones del trabajo, elijiendo así un terreno neutral y pacífico donde puedan acercarse, estudiarse, comprenderse y perfeccionarse recíprocamente.

Allí vienen, no con el odio en el alma, sino movidos por el anhelo del progreso universal. el Asiático, el Europeo y el Americano,—el hijo de las civilizaciones antiguas, el de las Naciones que alcanzan á su mas alto grado de esplendor y el de los pueblos jóvenes que dán sus primeros pasos en la vida, marchando iluminados por la esperanza, á la conquista de los grandes destinos á que se creen llamados.

A fines del siglo diez y ocho, confundida con los primeros resplandores de la revolucion francesa, nació la primera Exposicion; pero estos grandes certámenes no han llegado á su mayor desarrollo sinó en el siglo diez y nueve, que puede llamarse el siglo de las Exposiciones, como se llama ya el del vapor, de la electricidad y de otros gloriosos inventos que tanto han realzado el poder de la inteligencia humana.

Paris, Londres, Viena, Filadelfia han asombrado al mundo con el espectáculo de sus exhibiciones colosales, representando el vasto cuadro de todas las conquistas del saber, de la inteligencia y del trabajo, en proporciones tales que jamás soñaron ni la grandeza romana, ni la misma imaginacion oriental en su fabulosos bazares de la India y de la Persia.

Así como las Exposiciones universales contribuyen á la paz, á la prosperidad, á la amistad entre las naciones y á la unidad de la especie humana,—las Exposiciones locales, la de los gremios y sociedades, estrechan los vínculos entre los habitantes de un mismo pueblo, manifiestan la riqueza pública, las facultades productoras del país y el grado de adelanto diario, haciendo, en una palabra, el inventario de su capital como nacion.

Por eso cualquier manifestacion de este género por humilde que sea, y la presente está muy lejos de serlo, debe recibir nuestros parabienes y nuestros aplausos.

Honrar el trabajo entre nosotros, fomentar y perfeccionar los medios de produccion, es acrecentar la riqueza pública y privada, asegurando al mismo tiempo el órden y la paz en la República.

El que trabaja es libre, ha dicho el sàbio, y esta es una grande y hermosa verdad tanto para los individuos como para los pueblos.

Y cuando considero que esta risueña fiesta ha sido organizada por un grupo modesto de obreros italianos, radicados en este suelo del que han hecho su segunda pátria, es grande la satisfaccion que como argentino y como magistrado esperimento.

Siempre he mirado con la mas viva simpatía esa poderosa corriente de inmigracion italiana que viene á aumentar incesantemente nuestras fuerzas productoras.

El italiano, por otra párte, no es un extranjero en la República Argentina, por cuyas libertades ha derramado mas de una vez su sangre generosa.

Al desembarcar en nuestras hospitalarias playas, nada tiene que estrañar, ni el clima, ni el cielo, ni las costumbres, ni el idioma mismo de la madre Pátria. Aquí encuentra otra pátria que le abre generosamente los brazos, ofreciéndole trabajo y bienestar, al amparo de libertades protectoras, y de la igualdad democrática mas completa.

Nuestra deuda es grande por otra parte con vosotros, Italianos.

Italianos son en gran número los agricultores que cultivan nuestros campos,—los que tripulan las naves que han puesto en comunicacion con el mundo nuestros rios interiores,—los que embellecen nuestras ciudades con los progresos en la arquitectura moderna—y los que tanto han contribuido á la propagacion de las artes en nuestro país.

Hoy nos presentais un nuevo esfuerzo de vuestra actividad fecunda en esta Exposicion, que no es una Exposicion italiana, sino real y verdaderamente una Exposicion Argentina, habiendo sido talvez mas acertado llamarla Italo-Argentina, para que así pareciesen á la simple nocion del pensamiento, la República Argentina y la Italia unidas por las simpatías, la tradicion, los intereses comerciales y la refundicion de los elementos de la una en la masa de poblacion de la otra.

Cuando este país alcance el grado de grandeza al que llegará sin duda en un dia no lejano, vosotros podreis esclamar con noble orgullo—«A la formacion de esa Nacionalidad Argentina hemos contribuido con el contingente de nuestra sangre, con el sudor de nuestra frente, con el ejemplo de nuestros hábitos de labor y con el fruto de nuestra inteligencia, robusteciendo al mismo tiempo en sus hijos ese instinto de espansion y de grandeza innatas, que hemos heredado de los conquistadores del mundo.»

Señor Presidente del Comité Central:

Os felicito á vos, á la Comision de que formais parte y á todos los artesanos, industriales y obreros que han organizado esta fiesta del trabajo,—y hago votos porque ella tenga el éxito mas completo y no sea sino el comienzo de otras de mayor importancia y magnitud que se sucedan en la Metrópoli Argentina y á las que el Gobierno de la Nacion se hará un deber en concurrir.

Por el Ministerio del Interior se os entregarán los certificados y medallas con que premiareis á aquellos expositores que lo merezcan á juicio de la Comision clasificadora.

Señores:

Decluro abierta la Esposicion.

DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA EXPOSICION

Señoras y señores:

Por especial encargo de la Presidencia de la Sociedad «Unione Operaia Italiani» y del Consejo Ejecutivo de la Exposicion, me veo hoy honrado de hacer la relacion de la primera Exposicion industrial artística operaria italiana en la República Argentina.

En la asamblea ordinaria del 18 de Julio del último año el consocio José Cascariani, actual Presidente del Consejo Ejecutivo, renovaba la propuesta hecha anteriormente y no puesta en ejecucion para no interrumpir los trabajos de la proyectada Exposicion Continental,—proposicion que traia la aceptacion unánime de la Sociedad «Union de Operarios Italianos» para que fuese patrocinadora de una exposicion puramente italiana entre los connacionales residentes en la República Argentina.

Al efecto fué confiado á una comision especial el encargo de estudiar el proyecto y presentar á la asamblea estraordinaria el resultado de su trabajo, el que quedó sancionado por unanimidad en su parte financiera y reglamentaria en la asamblea del 15 de Agosto; entregándose á la Comision de estudio el cumplimiento de la magna obra de progreso industrial y de honor para los italianos residentes en la República Argentina.

Señoras y señores:

La brillante idea lanzada por un modesto operario, patrocinada por una sociedad operaria no obtuvo de pronto el general favor: fué acojida con frialdad y los mas se limitaron á creerla de difícil ejecucion; y sus promotores, que no los habia arredrado ni la frialdad ni los pocos benévolos principios, perseveraron en su obra y al fin pudieron vencer con su constante trabajo, dando cima á la colosal empresa.

Faltaria á mi mandato si en esta breve relacion no hiciera especial mencion del Presidente de la Sociedad Sr. Juan Mondelli que fué su principal sostenedor; del señor ingeniero José Maraini, que ideó este templo del trabajo, así como de varios otros miembros del Comité Honorario y cuyos nombres son bastante conocidos, que poderosamente contribuyeron á conseguir el resultado que con orgullo y con derecho hoy la Sociedad «Union Operaria Italiana» puede decir: *obra mia!*

Industriales y operarios italianos: En nombre del citado Comité de la Exposicion os doy gracias por la cooperacion prestada para el buen éxito de la Exposicion. Con nuestro trabajo hemos sellado con caractéres de oro en la historia argentina la fecha *20 de Marzo de 1881.*

Y yo, en vuestro nombre, en nombre de la Sociedad «Union Operaria Italiana» y del Comité de la Exposicion y de la Colonia entera, doy las gracias al Exmo. Sr. Presidente de la República que viene hoy á demostrarnos su simpatía aceptando el nombre de padrino de esta nuestra Exposicion.

Agradezco al Presidente honorario del Comité, Baron Fava, Ministro de S. M. el Rey de Italia en el Plata, al distinguido cuerpo diplomático, á la autoridad civil y militar, á los representantes de la prensa, á las sociedades nacionales y estranjeras y á todos estos compatriotas que quieren con su concurso hacer mas espléndida esta fiesta del trabajo.

Que tales fiestas se popularicen para unir con vínculos de afecto los diferentes pueblos y promover así la fraternidad universal.

Por último: á los argentinos y estranjeros les reclamo su proteccion para la Exposicion y hago votos por la prosperidad de la República Argentina y por su progreso económico.

Hé dicho.

Memoria del Presidente de la Municipalidad

Ayer tarde hemos recibido un volúmen como de 400 páginas, que presenta el cuadro del movimiento administrativo de nuestra Municipalidad en 1880.

El lector encuentra trazado con rigorosa fidelidad, y en todos sus detalles, los esfuerzos hechos en los distintos ramos que abraza la institucion municipal, pudiéndose notar con claridad que las personas que componen actualmente dicha Corporacion, no han podido hacer mas, en presencia de las dificultades acumuladas por una porcion de años de indolencia, y por una lejislacion desacertada.

Por la ley de Presupuesto para 1880, la Municipalidad fué autorizada para gastar la suma de 25.671,080 pesos.

Para atender estos gastos se calcularon los impuestos sobre alquileres, abasto y patentes, que son los de mayor producto, en 27 millones, no habiendo producido ni la mitad de lo calculado.

Y si en los demás derechos como venta de sepulturas, locales para carruajes, etc., hay un escedente como de millon y medio de pesos; no por esto los gastos presupuestados han podido ser satisfechos por los recursos, pues los primeros han escedido á estos en la considerable suma de nueve millones.

La Legislatura recargó de deberes á la Municipalidad, pero no le dió recursos para satisfacerlos. De esta suerte pues, las instituciones no pueden llenar la mision que se les encomienda, por mas que esten representadas por personas competentísimas.

Por separado de tan trascendentales deficiencias que tienen su orígen, como es de notarse, en la legislacion, los señores municipales actuales se encontraron con un déficit de cuatro millones por el ejercicio del 79, que aumentaron la deuda flotante que ya existia de 25 y medio millones, sin contarse en esta suma la amortizacion é intereses de los Bonos Municipales por el último trimestre, que aún no se han pagado.

Por mejor buena voluntad que se tenga, no es posible realizar ni lo que corresponde á la actividad regular de estas instituciones, con situaciones tan desesperantes.

Milagros no se pueden exigir; entonces no debemos pedir se entre en el camino de las iniciativas, porque pediríamos lo absurdo.

Sin embargo, se nota por el libro que examinamos, que los servicios encomendados á la Municipalidad no han sido desatendidos en el año que ha terminado.

A fuerza de tacto y de prudencia, su Presidente el señor Alvear ha satisfecho las mayores exijencias, llegando hasta atender gastos de carácter estraordinario, por no estar presupuestados. Le rendimos las felicitaciones que merece por su inteligente administracion.

La Municipalidad ha presentado su Presupuesto para el presente año. Introduce economias, donde debe hacerlas; toma en cuenta gastos indispensables de naturaleza permanente, y que en los otros Presupuestos no tenian partida á que imputarse; calcula sus recursos con mejor criterio, é introduce, en una palabra, el órden y la regularidad de que antes han carecido esos proyectos, destinados á ser la mas importante de sus leyes.

El libro pues, que hemos hojeado á la lijera, impone al lector del movimiento administrativo de los intereses municipales de esta ciudad en 1880, en la forma mas metódica y fácil de comprender.

Lo recomendamos.

Libro Importante

MISION DEL VISCONDE DE SAN JANUARIO EN LAS REPÚBLICAS DE LA AMÉRICA DEL SUD.

(Continuacion)

La deuda consolidada y floctante de la República Argentina en 1877, constaba de 85.092.240,88 pesos fuertes, á saber:

Deuda Esterna		Pesos fuertes
Empréstito inglés 1824	6,875920	
Empréstito inglés 1868	8,543904	
Empréstito inglés 1871	24,044734	39,464558
Deuda interna........		21,279549 48
Deuda floctante.......		
Varios bancos........	18,21641333	
Letras sobre el tesoro	1,70764452	
Letras y órdenes de pagos relativos á los ejercicios de 1876 y 77	5,23407535	25,158133 20
		85,902240 68

La amortizacion de los empréstitos de 1868 y 1871 está estipulada en los contratos en 2 1/2 ojo al año; y el de 1824 amortízase tan solo con el medio por ciento al año

La deuda aumentó en 1877 de 3,446711,30 pesos fuertes sobre la de 1876, pero desde 1868 disminuyó; y el aumento que hemos indicado no significa tendencias constantes en este sentido.

El gobierno argentino ha satisfecho escrupulosamente todos los cargos pecuniarios que le incumbian, pagando al dia los intereses y amortizacion de su deuda.

En el primer trimestre de 1878 las amortizaciones redujeron la suma total de la deuda á 79.578.287,83, comprendiendo la República la necesidad de salir de la embarazosa situacion financiera en que otros la colocaron, lo que obligóla á pagar en catorce años desde 1863 á 1876 la enorme cantidad de 68.237,541 $f. 66 cts. por intereses y amortizacion de su deuda.

Por datos publicados últimamente por la prensa de Buenos Aires, se deduce que todo habitante de esta capital paga en impuestos la cantidad de 16.000 reis anuales, incluyendo en éstos los impuestos provinciales, municipales y nacionales.

Para redimir completamente la deuda pública, sería necesario que cada habitante de la República Argentina, pagase para ese objeto la cantidad de 25,000 reis aproximativamente. En 1848 el estado financiero de Europa era tal, que para rescatar las respectivas deudas, todo ciudadano habria tenido que desembolsar:

La Prusia.........	35000	reis
La Rusia...........	38000	«
El Austria...........	79000	«
La Bélgica	135000	«
Francia..............	146000	«
Portugal..............	160000	«
España...............	403000	«
Inglaterra............	696000	«
y Holanda............	812000	«

Actualmente tendrian que desembolsar para el mismo fin.

En Francia.	117000	reis
En Alemania..........	22500	«
En Inglaterra..........	105750	«
En Italia.............	67500	«
En Holanda...........	92250	«
En Rusia (1875)........	16200	«
En Portugal...........	81600	«

Vemos por consiguiente que la deuda pública no es exajerada en esta República, queriendo considerarla en relacion con su poblacion y con la evolucion política que la orijinó.

Lo que cuesta el gobierno en la República Argentina equivale por término medio en los dos últimos años, y por cada ciudadano, la cantidad de 11,000 reis. Esta cuota es inferior á la del Uruguay (reis 15000) y superior á las del Brasil y de Chile.

Ha sido observado por varios economistas que los gobiernos democráticos son los que, parecen costar mas caro.

VII

Instruccion Pública

En la misma proporcion con que se esponen en este país las ideas liberales, váse tambien generalizando la conviccion de la alta importancia que á la instruccion pública, la primaria sobre todo corresponde en el desenvolvimiento de las fuerzas nacionales, y en la estabilidad del órden público.

Existen en la República dos mil escuelas aproximativamente con 20,000 alumnos y en las escuelas superiores y universidades 5000 alumnos, lo que establece con la poblacion total, la proporcion de 625 educandos por cada 10.000 habitantes, pero este número aumenta á pasos agigantados.—Esta proporcion es superior á la de muchos Estados americanos, con escepcion de los Estados Unidos, en que la proporcion es de 2180 por 10,000, proporcion ésta la mas elevada que conocemos. En los Estados europeos son tan solo dignas de mencionarse al respecto las estadísticas de España y de Rusia.

El cuadro que sigue suministra los datos comparativos para la mejor apreciacion del desarrollo de la instruccion pública en este país.

Asistencia á las escuelas

Número de alumnos por 10,000 habitantes en 1876:

Estados Unidos de América, instruccion primaria..................	2180
Alemania, id.....................	1540
Bélgica, id......................	1140
Francia, id......................	990
Gran Bretaña (menos Irlanda), id....	800
Republica Argentina, instruccion primaria y superior..............	625
España, instruccion primaria........	500
Chile, instruccion primaria y superior	458
Uruguay, id......................	400
Rusia, instruccion primaria..........	150
Brasil, instruccion primaria y superior	133

No poseemos datos datos fidedignos sobre la Suiza; pero es de suponer que la instruccion en ese país se halle al nivel con la de los Estados Unidos.

La República Argentina poseia en 1876 2 universidades, 14 colegios nacionales, 2 institutos normales, 4 granjas modelos, 3 escuelas de minas y artes, 1 observatorio nacional, 156 bibliotecas populares con 177,000 lectores y 130.000 volúmenes.

La República invierte anualmente en la instruccion pública la cantidad de 2.500,000 pesos fuertes. Los emolumentos de cada profesor y profesora de instruccion primaria son por término medio 40 pesos fuertes mensuales, siendo muy buscados aquellos en las Provincias Andinas.

El Gobierno Federal tiene la obligacion de contribuir con 10.000,000 reis por cada Provincia, en que el número educandos alcance la décima parte de la poblacion.

Los gastos sobre instruccion pública en la República Argentina corresponden en la actualidad á 1,000 reis por cada habitante.

(*Continuará.*)

Manifestaciones al Presidente de la República

Pasaron felizmente los tiempos en que el Jefe de la Nacion era objeto de befa de parte de las chusmas instigadas por el ódio político, amparado en la mas completa impunidad.

No está distante el tiempo en que el carruage del Presidente Sarmiento era apedreado á las puertas de un teatro, y en que el Presidente Avellaneda y sus Ministros eran insultados al entrar a la casa del Ministro de los Estados Unidos.

Han pasado felizmente esos tiempos.

Hoy la autoridad nacional tiene elementos para hacerse respetar y cuenta con la adhesion de las clases conservadoras, que no participan de las malquerencias de los círculos locales.

Se ha visto esto elocuentemente en la hermosa fiesta del Domingo.

Mas de tres mil personas llenaban la calle del Cerrito al desembarcar el Presidente á las puertas de la Exposicion.

Apenas bajó del carruaje fué saludado por un hurrah colosal, éco espontáneo del sentimiento popular.

Lo mismo sucedió en recinto de la Exposicion.

El discurso del General Roca era á cada instante interrumpido por salvas de aplausos, y al retirarse, fué objeto de iguales manifestaciones de calurosa simpatía.

Hé ahí una prueba mas, de que los politiqueros ván de capa caida, y de que predomina en la opinion un sentimiento de justicia y de respeto, ageno á las pasiones políticas.

SUELTOS

El domingo, y favorecido por un lindo dia de verano, sin nubes de tormenta ni calores excesivos, abanicados por una brisa benigna como encargada de refrescar las pasiones bullentes del auditorio, tuvo lugar la instalacion tres veces solemne de los comités conciliados, bajo la nueva forma de comisiones Consultiva y Ejecutiva del Gran Partido de la Libertad, vulgarmente conocido por *neoliberales.*

(El asunto bien merece un párrafo de la estension del anterior, por eso nos lo hemos permitido, no obstante nuestra acostumbrada sobriedad.)

*

Eran las dos de la tarde, y el sol caldeaba los salones del Club Union Argentina donde sudaban al unísono doscientas personas de lo primero que posée el partido en materia de telas para fabricar comités. Los dorados del papel de los salones, un tanto marchito, por el humo de los cigarros reflejaban los rayos del sol, yendo á concentrarse en un foco que iluminaba el sillon presidencial, formando aureola al rededor de la cabeza del doctor Quintana, vestido para la circunstancia con un traje flamante; término medio feliz entre su *dandysmo* legendario y la manera usual de sus partidarios. Concesion arrancada por la fuerza de los acontecimientos á un hombre que ha llevado el arte del traje hasta los límites reculados de una ciencia.

*

El mueblaje del salon, pisoteado por los entusiastas, gemia bajo el peso de muchos líricos, que sin ser avispas, se han distinguido siempre por su afan de trabajar con esa parte del cuerpo que aquellas emplean en segregar la miel. Muchas cabezas peladas ó encanecidas de los decanos de la chicana mitrista, envejecidos en las luchas por la libertad del presupuesto, formaban la retaguardia venerable de aquel conjunto bizarro.

Algunos mostraban sin velos esa espresion de beatitud inconsolable que arroja sobre las fisonomías la nostalgia del poder, despues de haberlo gozado sin inquietud por un largo número de años.

Otros aspiraban, con la nariz entreabierta, como esos viejos caballos de carrera, las voluptuosidades del vértigo en la lucha, y tascando el freno, masticaban su frase, envolviendo de vez en cuando un nombre, para aplicarle el vaticinio de la derrota.

Espíritus sin ilusiones, que dudan de todo, y persisten en creer que el nombre del Sr. Mitre es la única bandera capaz de llevarlos á la victoria. Incrédulos, por temperamento ó tal vez por esperiencia, no aceptan los nombres nuevos sino como un *pis aller*, por fuerza, y defendiéndose como si encarnaran la derrota latente.

*

Los jóvenes, formaban la vanguardia bullanguera, y petulantes con la conciencia de su fuerza, apenas cuidan de los viejos, considerandolos como simples adornos, bambalinas de carne y hueso, decoraciones vivientes, requeridas por la pompa del argumento para dar realce á la fiesta.—Si la concurrencia estuviera en un buque en peligro de naufragio, estamos seguros que no escapaba una sola de aquellas personas venerables; pues se las comian á todas para mantener el vigor de los jóvenes.

Estos despavilados, vivarachos, ágiles y ardorosos, (pero todos con el vibrion de su incapacidad notoria) volaban mas que caminaban, de un grupo á otro, repartiendo listas, cuchicheando, abriendo y cerrando diálogos, dando opiniones en voz alta, hablando mal de la *guardia vieja* del mitrismo, y blasfemando casi á gritos de su proverbial falta de tino. Los antiguos directores de la política que acompañaron con su consejos al Solitario y Taciturno inclinaban la cabeza sobre el pecho y se resignaban de ante mano á la esclusion amenazada, como si el recuerdo de tanta barbaridad gravitara de repente sobre sus cerebros exhaustos ó reblandecidos por el despecho y la impotencia.

Sentian que bajo sus piés el terreno les faltaba; no era seguro como en tiempos pasados, cuando obligaban á todos sus partidarios á seguir las cabriolas de los carneros de Panurgo; á arrojarse de cabeza al mar de donde estaban seguros que ni ellos, ni nadie, habia de sacarlos.

Era el principio del fin que empezaba para aquellos pobres inválidos de la política; los jóvenes se sublevaban y con el ardor de la sangre nueva, hacian tabla rasa de todos los gloriolas del nacionalismo mitrista.

*

Se abrió la sesion.

El doctor Quintana, á quien solo le faltaba la alegre corona de rosas para confundirlo con un gran augur de Citeres, tomó la palabra, para declarar su estrañeza al ver reunida aquella hermosa asamblea cuando no habia puestos que repartir.

(Observacion llena de justicia que es un verdadero espejismo del autor.)

Pintó á grandes rasgos la manera gatuna con que el partido liberal salió del poder y declaró, por fin, que estaban allí reunidos, para nombrar los comités necesarios en la gestion de los trabajos tendentes á conseguir esos mismos puestos de que habian sido desposeidos. (Esta no es la letra del discurso, pero es el espíritu.)

En seguida, como hombre para quien la galantería es una segunda naturaleza, se lanzó, para terminar, en un retruécano á propósito del comité, declarándolo no solamente *constituido* sino *bien constituido*. Giro de frase verdaderamente espiritual, que los presentes no apreciaron debidamente por estar mas

---

5

FOLLETIN

UNA NOCHE DE CLEOPATRA

(DE TEÓFILO GAUTIER)

Traduccion especial para *La Tribuna Naciona*
POR R. A. DE TOLEDO

(Continuacion.)

que la de las esfinges egipcias de semblante áspero y aptitud lúgubre, estaban acostadas muellemente sobre el cesped sembrado de flores, como esbeltos galgos blancos sobre el tapiz de un salon: eran encantadoras figuras de muger, la nariz derecha, la frente unida, la boca pequeña, los brazos delicadamente rellenos, la garganta redonda y pura, con aros, collares y adornos de un capricho adorable, bifurcándose en cola de pescado como la muger de que habla Horacio, desplegandose en ala de pájaro, redondeándose en grupa de leon, contorneandose en voluta de ramages, segun la fantasía del artista ó las conveniencias de la posicion arquitectural: una doble fila de esos deliciosos mónstruos bordaba el camino que conducia del palacio á la sala.

Al fin de ese camino, se encontraba un largo baño con cuatro escaleras de pórfido; al traves de la transparencia del agua diamantada se veian las gradas descender hasta el fondo sembrado de polvos de oro; mugeres terminadas en repira como cariátides brotaban de sus pechos un hilo de agua perfumada que caia en el baño roseado de plata, y picaba el claro espejo con sus gotitas como granizo. A mas de ese empleo, esas cariátidas temian todavia que llevar sobre su cabeza una tabla adornada de nereidas y tritones en bajo relieve y munidos de anillos de bronce para atar las cuerdas de seda del velarium. Del otro lado del pórtico se apercibian verdes, humedos y azulados, frescos sombrios, un pedaso del valle Tempi transportado á Egipto. Los famosos jardines de Sermiramis no eran nada despues de este.

No hablaremos de siete ú ocho salas de diferentes temperaturas, con su vapor caliente ó frio, sus cajas de perfumes, sus cosméticos, sus aceitos, sus piedras pomez, sus guanteletes de crin y todo el refinamiento del arte balneatorio antiguo colocado en el mas alto grado de voluptuosidad y delicadeza.

Cleopatra llegó, la mano sobre el hombro de Charmion; habia dado unos treintas pasos sola! gran esfuerzo! fatiga enorme! Una ligera nube rosa, se esparcia bajo la piel transparente de de sus mejillas, refleiaba su palidez apasionada; sus sienes blondas como el ámbar dejaban ver una red de venas azules; su frente unida, poco elevada como las frentes antiguas, pero de una redondez y de una forma perfectas, se unia por una linea irreprochable á una nariz severa y recta, como un camaféo, con dos aberturas rosas y palpitantes a la menor emocion, como las nasales de una tigra enamorada, la boca pequeña, redonda, muy próxima á la á la nariz, tenia el labio desdeñosamente arqueado; pero una voluptuosidad desenfrenada, un ardor de vida increible radiaba en el rojo brillo y en el lustre humedo del labio inferior. Sus ojos tenian pupilas estrechas, cejas delicadas y casi sin inflexion. No trataremos de dar una idea; era un fuego, una languidez, una limpidez resplandeciente capaz de hacer dar vuelta a la cabeza de perro de Anubis mismo; cada mirada de sus ojos era un poema superior a los de Homero ó de Mimnermo; una barba imperial, llena de fuerza y de dominacion, terminaba dignamente ese encantado perfil.

Estaba parada sobre la primera grada del baño, con una actitud llena de gracia y fiereza; ligeramente encorbada hácia atras, el pié suspendido como una diosa que va á dejar su pedestal y cuya mirada está todavia en el cielo; dos pliegues soberbios de su túnica partiendo del arranque de su garganta filaban en un solo hilo hasta el suelo. Cleomenes, si hubiese sido su contemporáneo y si la hubiese podido ver, habia destruido á su Vénus de despecho.

Antes de entrar al agua, por un nuevo capricho, dijo á Charmion á cambiarle su redecilla de plata; deseaba mas una corona de flores de lotus con juncos como una dividad marina. Charmion obedeció; sus cabellos sueltos corrieron como cascadas negras sobre sus espaldas, y pendian en grupos como racimos maduros á lo largo de sus bellas mejillas.

Despues la túnica de lino, retenida solamente por un broche de oro, se desprendió, resbaló á lo largo de su cuerpo de mármol y se abatió en blanca nube á sus piés como el cisne á los piés de Leda......

Y, Meiamoun, donde estaba?

O crueldad de la suerte! cuantos objetos insensibles gozan de los favores que arrebatarian á un amante de alegria. El viento que juega con una cabellera perfumada ó que dá a sus bellos lábios besos que no puede apreciar, el agua á quien esa voluptuosidad es indiferente y que envuelve con una sola caricia un bello cuerpo adorado, el espejo que refleja tantas imágenes encantadoras, el coturno ó el *talbebs* que encierra un pié pequeño y divino: oh que de dichas perdidas!

Cleopatra sumergió en el agua su talon bermejo y descendió algunas gradas; la onda tembladora formaba cinturones y brazaletes de plata, y rodaba en perlas sobre su pecho y sus espaldas como un collar desecho; sus grandes cabellos, levantados por el agua, se estendian detras como un manto real; ella era reina aun en el baño. Iba y venia, nadaba y sacaba del fondo con sus manos puñados de polvos de oro que lanzaba riendo á alguna de sus mugeres; otras veces se suspendia de la balaustrada del baño, ocultando y descubriendo sus tesoros, tan pronto no dejaba ver mas que su espalda pulida, ó ya mostrándose como la Vénus Anadiómena y variando sin cesar los aspectos de su belleza.

De pronto dió un grito mas agudo que el de Diana sorprendida por Acteon; habia visto al través del follaje lucir una pupila ardiente, amarilla y fosfórica como el ojo de un cocodrilo ó de un leon.

Era Meiamoun que, boca abajo contra el suelo, detras de un monton de ramas, mas palpitante que un cachorro en los trigales, se enervaba de la peligrosa dicha de mirar á la reina en su baño. Aunque valiente hasta la temeridad, el grito de Cleopatra le entró al corazon mas frio que una hoja de espada; un sudor mortal le cubrió todo el cuerpo; sus arterias silvaban en sus sienes con un ruido estridente, la mano de fierro de la ansiedad le cerraba la garganta y le ahogaba.

Los eunucos acudieron lanza en mano; Cleopatra les designó el grupo de árboles donde ellos encontraron á Meiamoun agazapado y oculto. La defensa no era posible, no la ensayó y se dejó prender. Se aprestaban á matarlo con la impasibilidad cruel y estúpida que caracteriza á los eunucos; pero Cleopatra que habia tenido tiempo de envolverse en su calasiris, les hizo señas con la mano de detenerse y de traer al prisionero.

Meiamoun no pudo menos que caer á sus piés estendiendo hácia ella sus manos suplicantes como hácia el altar de los dioses.

«Eres tu algun asesino pagado por Roma? y que vienes á hacer á estos lugares de donde los hombres están desterrados?» dijo Cleopatra con un gesto de interrogacion imperiosa.

—Que mi alma se encuentre liviana de la balanza de Amenti, y que Temei, hija del sol y diosa de la verdad, me castigue si tuvo contra vos, ó reina! una intencion mala,» respondió Meiamoun siempre de rodillas.

La sinceridad y lealtad brillaban sobre su rostro en caractéres tan trasparentes, que Cleopatra abandonó al punto ese pensamiento y fijó sobre el amarillo egipcio miradas menos severas y menos irritadas: ella lo encontraba bello,

«Entónces, que razon te ha llevado á un lugar donde no podias encontrar mas que la muerte?

—Os amo, «dijo Meiamoun en voz baja, pero clara; pues su coraje le habia vuelto como en todas las situaciones estremas y que nada puede empeorarlo.

«Ah! dijo Cleopatra, dirijiéndose hácia él y asiéndolo del brazo con un movimiento brusco y pronto, eres tú quien ha lanzado la flecha con el rollo de papirus; por Oms, perro de los infiernos, eres un miserable muy atrevido!....Te reconozco ahora; hace mucho tiempo que te veo errar como un sombra lamentable al rededor de los lugares que habito....Tú estabas en la procesion de Isis, en el panegirio de Hermontis; tu has seguido la canja real. Ah! tú necesitas una reina!....Tú no tienes ambiciones mediocres; esperas sin duda ser pagado en cambio... Seguramente quiero amarte....Por qué no?

—Reina, respondió Meiamoun con aire de grave melancolia, no cha .cées.

Soy un insensato, no es cierto; merezco la muerte es tambien cierto, sed humana, hacedme matar.

—No tengo el capricho de ser clemente hoy dia te acuerdo la vida.

—Qué quereis que haga de la vida? Os amo.

—Y bien! seras satisfecho, moriras, respondió Cleopatra; has tenido un sueño estraño, estravagante; tus deseos han sobrepasado en imaginacion un umbral infranqueable,—pensastes que eras César, ó Marco Antonio, amas á la reina! En ciertas horas de delirio, has podido creer que á consecuencia de circunstancias que no llegan mas que una vez cada mil años. Cleopatra un dia te amaria. Y bien! Lo que creisteis imposible vá á cumplirse quiero hacer una realidad de tus sueños; me agrada, una vez, satisfacer una esperanza loca. Quiero inundarte de esplendores, de rayos y de brillos; quiero que tu fortuna tenga deslumbramientos.

Estas bajo de la rueda, quiero ponerte arriba, bruscamente, súbitamente, sin transicion Te saco de la nada, hago de tí el igual al dios y te vuelvo á hundir en la nada: esto es todo; pero no me vayas á llamar cruel, á implorar mi piedad, no te vayas á desvanecer cuando llegue la hora. Soy buena, me presto á tu locura; tengo el derecho de hacerte matar inmediatamente; pero me dices que me amas; te haré matar mañana; tu vida por una noche. Soy generosa, te la compro, podria tomarla. Pero qué haces á mis piés? levantate y dame la mano para entrar al palacio,

CAPITULO VI

Nuestro mundo es pequeño al lado del mundo antiguo, nuestras fiestas son mezquinas al lado de las resplandecientes suntuosidades de los patricios romanos y de los príncipes asiáticos; sus comidas ordinarias pasarian hoy dia como orgias desenfrenadas y toda una ciudad moderna viviria durante ocho dias de los restos de Lucullus comiendo con algunos amigos íntimos. Apenas concebimos, con nuestros hábitos miserables, esas existencias enormes, realizando todo lo que la imaginacion puede inventar de raro, de estraño y de mas monstruosamente fuera de lo posible. Nuestros palacios son cuadras donde Calígula no pondria su caballo; el mas rico de los reyes constitucionales no tiene el tren de un pequeño sátrapa ó de un pro-cónsul romano. Los soles radiosos que brillaban sobre la tierra se han para siempre estinguido en la nada de la uniformidad; no se levanta mas sobre negro el hormiguero de los hombres de esas colosas formas de Titanes, que recorren el mundo de tres pasos, como los caballos de Homero;—nada de Torre de Lilacq, nada de Babel gigante escalando el cielo con sus espirales infinitas, nada de templos desmesurados hechos con trozos de montañas, terrazas reales que cada siglo y cada pueblo no han podido llevar mas que una hilada y donde el principe acodado y pensativo pudo mirar la figura del mundo como un mapa desplegado; nada de ciudades desordenadas hechas de un inextricable cúmulo de edificios ciclópeos, con sus circunvalaciones profundas, sus circos rugiendo noche y dia, sus receptáculos llenos de agua de mar, y poblados de *leviathans* y de ballenas, sus rampas colosales, sus superposiciones de terrazas, sus torres bañadas por las nubes, sus sus gigantescos palacios, sus acueductos, sus ciudades vomitorias y sus necrópolis tenebrosas! Ay! nada mas que colmenas, de yeso sobre un damero de pavimentos.

Se asombra que algunos hombres no se hayan revolucionado contra esas confiscaciones de todas las riquezas y todas las fuerzas vivas á beneficios de algunos raros privilegiados y que tan exhorbitantes fantasías no hayan encontrado obstáculo sobre su camino sangriento. Es que esas existencias prodigiosas eran la realizacion al sol del sueño que cada uno hacia á la noche,—personificaciones del pensamiento comun y que los pueblos se miraban vivir simbolizados bajo uno de esos nombres meteóricos que brillan inestinguiblemente en la noche de las edades. Hoy dia, privado de ese espectáculo deslumbrador de la voluntad omnipotente, de esa contemplacion de una alma hu-

Continuará.

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL Y Ca.
110 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

acostumbrado á la gruesa sal de cocina de los discursos patrioteros y perfectamente bisoños en los juegos parlamentarios y zalameros del flamante presidente.

Luego el Dr. Escalante, tomó la palabra y agradeció en términos llenos de bondad, á los diarios que se habian apresurado á desmentir las falsas especies propaladas por algunos mal intencionados. Sentimos no haber estado cerca, pues entonces de ninguna manera se libra de un par de besos y un abrazo, por tanta hidalguía.

Nos conformamos con hacer público nuestro agradecimiento, que será al mismo tiempo eterno. Tentados estábamos de volver á matricularnos en su aula de filosofía para beber diariamente sus palabras como el maná regenerador del espíritu.

Otra vez: mil gracias Dr. Escalante.

*

Terminada la discusion de la órden del dia, se procedió á la eleccion de los miembros que debian componer las dos comisiones.

Resultando para el Comité consultivo:
17 líricos.
23 mitristas ó casi mitristas,
1 gainzista (El General Gainza.)
Para el Comité Ejecutivo:
13 líricos.
17 mitristas.
1 quintanista (El Dr. Quintana.)

—

Se levantó la sesion; el Dr. Quintana se miró complacidamente á un espejo, que le hacia vis-à-vis y á quien le dirijió toda su arenga de instalacion, se pasó la mano por el pelo, ahuecando los sedosos bucles de su cabellera gris, se caló el sombrero segun arte y salió por la calle de la Florida á darle un buen rato al cortador de Fourcade, que es su partidario mas decidido.

*

OBSERVACIONES—A los líricos les han dado mas de lo que valen y no hay proporcion entre el capital traido á la sociedad y las utilidades (?) que cobran.

Despues de instalado el Comité con 30 de ellos, quedan 23 simples votantes. Lo que, en realidad es muy poco.

*

El mitrismo viejo; los policos que hacen agua, han sido relegados á un Comité Consultivo, que es una especie de asilo de inválidos.

No han dejado ni un sargento instructor para adiestrar reclutas.

¡Así vá á andar el pandero!

*

Al Comité Ejecutivo, le damos un mes de plazo para que el Dr. Quintana escape como si saliera del manicomio.

Lleva en sí el gérmen de la mas atroz anarquía. Antes de instalarse definitivamente habrá la de Dios es grande. Si el doctor Quintana padece de aneurismas no le envidiamos el puesto.

TELEGRAMAS

Despacho recibido de Mendoza á las 3. p. m. del dia 21 de Marzo de 1881.

Oficial—Llegó hoy correo Chile con cuatro dias viaje. Cordillera buena. Jueves sigue viaje correspondencia para esa.

D. Villanueva.
Administrador.

Pergamino, Marzo 20 de 1881.

A *La Tribuna Nacional.*

Llegamos á San Antonio el Viernes á la una p. m. todo el mundo en la estacion esperando al Gobernador electo y comitiva. Banquete y manifestacion entusiasta Por la premura del tiempo partimos a Arrecifes á las tres del mismo dia, donde el pueblo embanderado esperaba á la comitiva. Gran animacion reinó en todo ese dia que la Municipalidad local declaró feriado. A la noche banquete, baile y fervorosos discursos sobre la futura administracion del Dr. Rocha. Extranjeros y nacionales lo aclamaron ardientemente. Hoy salimos á las 5 a. m. de Arrecifes y llegamos á este pueblo á 10 y 1/2 La satisfaccion que esperimenta este pueblo por la visita del que vá á ser su primer mandatario es indescriptible. Todo el elemento trabajador y rico de este hermoso pueblo, nos salieron al encuentro con bandas de música, saludando frenéticamente al Dr. Rocha. El Dr. Rocha goza de gran popularidad y el prestigio de su talento le atrae las simpatías de todo el Norte de la provincia. Agradecido por esta espontánea manifestacion, pronunció un elocuente discurso, siendo muy aplaudido.

Su Corresponsal.

Sobre crítica literaria

—

Señor Dr. D. Alberto Navarro Viola.

Estimado amigo:

Acabo de leer la crítica que Vd. hace á los Cuentos de nuestra amiga *Eduarda* y digo «que Vd. hace», porque, aunque sin firma el artículo aludido que se ha publicado en *La Tribuna Nacional* de ayer, en él está cantando el autor de *Eduardo*.

Es Vd. un *niño terrible*, amigo y no temo decirle que en este caso, su severidad lo ha llevado hasta la injusticia, siendo esta consideracion la que me determina á dirijirle estas líneas, no con el fin de provocar una discusion literaria, para la que no me considero preparado, sino con el de descartar de su crítica lo que á mi juicio hay de injusto y ligero.

Lo primero que ha chocado á Vd. en los *Cuentos* de la Señora de Garcia es el formato de la edicion, exactamente igual al de la Memoria de la Capitania del Puerto ó de la Comisaria de Inmigracion, dice, y á mas, los angelitos que á guisa de adorno encabezan sus pajinas, cual si se tratara de un libro místico, y aunque reconoce ser muy leve la culpa de la autora á este respecto, no quiere sin embargo dejar pasar desapercibido aquel detalle, siquiera para tener el gusto de dar de paso un pinchazo a la casa editora.

No puedo creer sino que al estampar tales reproches, ha olvidado Vd., mi amigo, que el libro de la Señora de Garcia ha sido escrito para niños de muy tierna edad, en el que no ha podido por lo tanto prescindirse de esos adornos que sirven para cautivar mas la atencion del jóven lector, y nada encuentro mas apropiado que la imágen de los ángeles alados del cielo cuando se escribe para sus pobrecillos colegas sin álas de la tierra.

Todavia si su crítica se hubiera concretado á deplorar la falta de las láminas que tanto gustan á los *bebés* y que son tan propias en sus libros, pase; pero en el terreno que se ha colocado, solo se esplican sus apreciaciones por no haberse podido ó querido *achicar*, como diria Sarmiento, al emitir su juicio.

Aquello del formato como la Memoria de la Capitania ó de la Comisaria es muy picarezco, como cosa suya no más, pero es tambien injusto, pues, siempre *achicándose*, no ha debido olvidar que los niños necesitan de letras grandes para leer sin fatiga, y que por mas *monos* que sean los formatos en miniatura, son del todo inadecuados al caso.

Vaya esto por lo que hace á la culpa *leve* del autor y *grave* del editor.

En seguida pasa Vd. á ocuparse del contenido de la obra y con lo primero que me encuentro es con una esclamacion de bastante mal tono, en la que no trepida en llamar *Diablo* á la autora.

«Solo al diablo se le ocurre en estos buenos tiempos que corremos, escribir cuentos para muchachos», dice Vd., cosa que á la vez que lo dice lo contradice, pues á renglon seguido no mas aconseja indirectamente que esos cuentos sean puestos en manos de sus hijos, por los padres que deseen verlos felices. Luego no solo al *Diablo* puede ocurrírsele escribir cuentos para los muchachos, sino á cualquiera madre ó padre que teniendo conocimiento de cuanto influyen en la moral de sus hijos, estas narraciones sencillas, se encuentre en situacion de poder hacerlo, como la autora del *Médico de San Luis*, quien procediendo animada por un sentimiento verdaderamente plausible, ha dado á la publicidad sus *Cuentos*, para que los que amen el bien al fruto de su amor les dén el destino que Vd. mismo indica: leérselos en obsequio de su felicidad.

Francamente, amigo, no sé á lo que viene eso de los «buenos tiempos que corremos», cuando Vd. mismo añade mas adelante que «los maestros narradores vivirán mientras haya infancia sobre la tierra», lo que importa reconocer *de plano* que mientras no hayamos renunciado á perpetuarnos, todos los tiempos serán buenos para las sencillas narraciones infantiles.

Ademas noto que en su crítica, sigue vd. mi amigo, un sistema raro. No estudia el mérito de los cuentos en sí mismo, sino en su valor relativo, comparándolos ora con los de Andersen, ora con los de Dumas, cual si la Sra. de Garcia se hubiera propuesto salir al encuentro de dichos autores haciéndoles competencia.

No, estimado crítico, la Sra. de Garcia no ha pretendido superar, ni igualar á nadie: ha querido lisa y llanamente crear para nuestra literatura ese género que han cultivado los distinguidos autores extranjeros que Vd. cita y muchos otros, pero que aún permanece vírgen para nuestros literatos, siendo su primer ensayo el criollo libro que motiva estas líneas. La Sra. de García ha creido y con razon, que antes que traducir á los maestros, convenia escribir algo original para nuestras letras, algo que fuera hasta mas perceptible para los chicuelos, describiéndoles escenas que pasan en lugares conocidos y á veces hasta muy queridos, como la Confitería del Aguila ó la jugueteria de la calle de la Victoria. Todos estos detalles avivan el interés de la narracion, lo que no sucederia con las traducciones, pues por mas buenas que sean, lo que no siempre acontece, siempre habria que mentar en ellas parajes tan conocidos para el lector, como las montañas de la Luna ó los anillos de Saturno.

Sin pretender sostener que los cuentos en cuestion sean superiores á los de Andersen, permítame no aceptar el testimonio que invoca de los chiquilines que á una voz han proclamado la superioridad del *soldadito de plomo*.

Mejor me parece no sacar á colacion estos críticos intransigentes, que de antemano están dispuestos á no encontrar nada mejor que lo que ya conocen de *pe á pa*. A nosotros mismos, ya grandecitos, nos sucede con frecuencia, que no pudiendo apreciar de una ojeada todas las bellezas que contiene un poema ó una composicion musical, damos la palma de la victoria á obras muy inferiores (el tiempo se encarga de probárnoslo), pero con las que estamos familiarizados. Y si esto sucede á quienes ya tienen sus facultades desarrolladas, que no puede esperarse de la rutina de los muchachos?—Y sobre todo, amigo, para hablar con cierto autor, «sobre gustos se ha escrito tanto que ya no queda que decir.» Yo podria invocarle igualmente el testimonio de críticos intransigentes, pero menos que los suyos, y que han fallado de un modo contrario; pero así no se razona.

Espero disculpará la franqueza con que le hablo y que acabará por convenir conmigo que la señora de Garcia, con sus *Cuentos*, presta un verdadero servicio á las letras, a los papás y á los niños, y que su deseo de «Vivir en la memoria de los niños argentinos,» lo hemos de ver colmado con el tiempo.

Soy su amigo,

E. Colombres.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

—

Suplicamos á nuestros agentes y suscritores del interior y campaña, se dignen remitirnos á la mayor brevedad posible, lo que adeudan á esta Administracion en concepto de suscriciones y muy especialmente hacemos este ruego, á los que todavia no estan saldados hasta fin de Diciembre último. Tenemos la confianza de que nuestro llamamiento no será desoido, tratándose de agentes que, como los de este diario, saben siempre cumplir debidamente con sus compromisos.

El Administrador.

Legislatura Provincial—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Carnes conservadas—Ha llamado la atencion de los visitantes de la exposicion italiana la exhibicion de las carnes conservadas del sistema Romany.

Cuarenta clases de conservas ha presentado el señor Romany, siendo la carne cruda la que más ha llamado la atencion.

El señor Romany tiene privilegio del Excmo. Gobierno Nacional por el maravilloso invento de conservar la carne cruda, verduras etc, por tiempo indeterminado.

Estas conservas fueron premiadas en las Exposiciones Rurales Argentinas, con dos medallas de plata y una de cobre.

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional sobre las carnes sistema Romany, que podian servir para alimentar mejor á la Armada Nacional.

El Dr. Valiente Noailles—Como estaba anunciado, ayer á las dos de la tarde el Dr. Valiente Noailles, informó *in voce* en el pleito Forlet-Favre, ante la Cámara Criminal. El Dr. Rosa, abogado contrario, no concurrió, así es que el Dr. Valiente Noailles fué el único que informó. Habló una hora entera, produciendo un discurso brillante, nutrido, salpicado de cierto *chit* á que se prestaban los nombres de los litigantes y de ciertas otras entidades que intervenian en el asunto.

Grandes fiestas—El distinguido Coronel Don Manuel J. Campos que manda el heróico Regimiento 1° de caballería de línea, ha dispuesto festejar el 1° de Abril aniversario de la batalla de San Ignacio, en la que el Regimiento de su mando demostró el valor del soldado argentino llevando tres cargas á las tropas enemigas infinitamente mayores en número.

Habrá carreras, corrida de sortijas, carne con cuero etc, etc.

Estas fiestas se celebrarán en la Chacarita.

Campos es uno de los jefes que mas sabe estimular á sus soldados

Desde ya prometemos á nuestros lectores hacer una crónica de esta fiesta que tanto por los preparativos como por las simpatías de que goza, tanto Campos como su segundo el Comandante Rodriguez, ofrece estar esplendida.

Propuesta aprobada—Ayer fué aprobada por ser mas ventajosa, la propuesta presentada por don Fermin Mayans para la provision de las fuerzas que guarnecen la isla de Martin Garcia.

Hoy se firmará el contrato respectivo *bon gré mal gré* del Sr. Mugica que tantos esfuerzos ha hecho para que se la dieran á él.

Colegio Nacional—Los exámenes de Física, Química, Historia Natural é Higiene, comenzarán hoy á las 9 a. m.

Marzo 22 de 1881.

El Secretario.

Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura—Los jóvenes aventajados Barabino, Garavaglia y Scotti acaban de abrir su estudio en la calle San Martin 90, escritorio número 12, asociados para emprender toda clase de trabajos que se les encomienden en los tres ramos que nos sirven de epígrafe á estas líneas.

La competencia de que ya han dado muchas pruebas estos tres jóvenes laboriosos, cuyos diplomas han sido visados en las facultades de Turin, Roma y Florencia y rivalidades en la nuestra, nos hacen esperar fundadamente una decidida proteccion por parte de nuestro público.

Por la nuestra, cumplimos con el deber de recomendarlos.

«Mi corazon»—AL DEMÓCRATA—La poesia de Eduardo Saenz que bajo este título publicó *La Tribuna Nacional*, ha aparecido ayer reproducida en *El Demócrata*.

Seria justo que el colega no se olvidase de poner la firma del autor al pié de las producciones que trascribe.

Un autor quiere á su obra como un padre al hijo. No es justo separarlos.

Boletin del Instituto Geográfico Argentino—Ha aparecido el cuaderno III tomo II de esta importante revista, publicada bajo la direccion del doctor Estanislao S. Zeballos.

Consulta—El Departamento de Ingenieros ha manifestado al Gobierno de Buenos Aires que no estando terminada la construccion de las líneas concedidas en este municipio á la compañia de Tramway Ciudad de Buenos Aires y á los señores Lacroze hermanos, seria conveniente determinar si esa oficina debe seguir interviniendo en su construccion ó si los espedientes relativos á dichas concesiones deben ser pasados á la Municipalidad de la Capital para su resolucion.

Infanticidio—El Domingo á las cinco de la tarde fué encontrado en el jardin del Pensamiento, calle de Moreno y Pichincha, el cadaver de un niño recien nacido, envuelto en un pañuelo y un papel de diario.

Nada se sabe con respecto á la autora de ese crimen, quizá el mas grande que pueda cometerse por recaer sobre la inocencia y la debilidad.

Un cadáver de seis dias—El domingo á las cuatro de la tarde próximamente, los transeuntes, que pasaban por la esquina de Venezuela y Salta, donde se encontraba antes la botica de la sociedad italiana, se detenian al encontrarse con comisario y vijilantes, y comentaban un hecho que horroriza.

Un vecino habia avisado á la policia, que era imposible pasar por aquella casa, á causa del olor pestilente que de ella salia y llegaba hasta la calle.

La Policia acudió, llamó á la puerta y nadie respondió, por lo que forzaron la cerradura y penetraron en la casa.

Grande fué su asombro al encontrar tendido sobre el catre un cadáver de un hombre viejo, hinchado, y en que hormigueaban los gusanos.

Era el cadáver de Pedro Play, catalan, de 65 años, chocolatero, dueño de aquella casa y la contigua, y que vivia miserablemente en un cuarto desarreglado, sin mas compañia que sus cálculos y sin mas pensamiento que el de sus negocios.

Estaba tendido sobre un catre, y completamente desfigurado por la muerte.

A las siete de la tarde llegó el médico de Policia, el que despues de haber inspeccionado el cadaver, declaró que no habia habido violencia en aquella muerte.

Hé ahí el triste fin de un avaro, á quien Dios perdone y en paz descanse.

Partida—En la próxima semana zarpará con destino á la Bahia de San Blas, la corbeta nacional «Cabo de Hornos.»

El objeto de este viaje es el de esplorar y hacer estudios en aquellos territorios.

Clausuradas—Las aulas de la Facultad de Medicina han sido clausuradas hasta principios del mes entrante.

Con este motivo han comenzado ya los exámenes de los alumnos que fueron aplazados en Diciembre ppdo.

Propuesta—El jóven D. Alberto Nazarre ha sido propuesto para médico del batallon 2 de línea.

Resolucion—Ayer fué espedida la siguiente resolucion por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Marzo 21 de 1881.

De conformidad con lo informado por el Departamento de Ingenieros Civiles, acuérdase á Don Guillermo H. Taylor y Ca. la cantidad de 4360,33 pesos fuertes, como indemnizacion por los perjuicios sufridos en la ejecucion del contrato para la reparacion del ferro-carril *Primer Entreriano*.

Nombramiento—Don Enrique Rios Moyano ha sido nombrado auxiliar de bodega del ferro-carril Andino en reemplazo de D. Pedro Gar que renunció.

El naufragio del Saturno—Con motivo de este hecho, la Capitania General ha tomado las siguientes disposiciones.

1° Comunicar á la superioridad el hecho y las medidas de salvamento adoptadas para estos casos.

2° Ordenar que el capitan del vapor sea sumariado, como lo mandan los reglamentos página 257 del Digesto de marina.

3° Prohibir que en lo sucesivo pueda ninguna embarcacion entrar á puertos ó fondeaderos de la Nacion, en dias de niebla, so pena de *quinientos pesos fuertes* de multa ó tres meses de prision.

4° Reiterar al Ministerio el pedido de artículos de salvamento, hecho de tiempo atras.

El Arzobispo—Regresó anoche de su viaje hecho á la campaña del Sur, el Arzobispo Dr. Aneiros.

La campaña no puede quejarse.

La visita del Dr. Aneiros y sus rogativas, han influido mucho en favor de la lluvia.

Oficial Mayor—Va á ser creado el puesto de un segundo Oficial Mayor en el Ministerio del Interior.

Este empleado solo tendrá á su cargo todos los espedientes relativos á la capital.

El candidato para desempeñarlo es el jóven D. Juan M. Blanco, actual empleado de la Comisaria de Guerra.

Reemplazará á Blanco en su empleo el jóven D. Arturo Mejía.

De un momento á otro aparecerá el decreto respectivo.

Escándalo y perjuicios—Varios jóvenes de esta ciudad, segun nos dicen, y que concurrieron al baile que dieron en San Fernando los oficiales del buque Escuela el sábado último han producido varios escándalos y perjuicios en aquella localidad.

Cuando terminó el baile fueron á la plaza y derribaron de sus pedestales dos estátuas, comenzando en seguida á hacer pedazos á pedradas los faroles de las calles.

La Policia no intervino en el asunto á pesar del barullo que hacian y que tenia justamente alarmado al pacífico vecindario de aquel pueblo.

Asegúrasenos que el Juez de Paz de la localidad ha elevado una nota al Ministro de Marina quejándose de estos hechos tan desdorosos y denunciando que los que los han llevado á cabo han sido oficiales de nuestra marina.

Naufragio del Saturno—El Domingo por la mañana entraba en el puerto el vapor Saturno con procedencia de Montevideo.

El vapor navegaba á pesar de la espesa neblina que hacia invisible los objetos á algunas varas de distancia. El capitan Magnasco, tenia confianza en su habilidad y en sus conocimientos del rio.

Por desgracia, el vapor se desvió, y solo lo notaron cuando el vapor chocó contra una tosca y se oyó este grito.

—¡Entra agua en la bodega!

Se encontraban en las toscas del bajo de la Recoleta.

Pidieron auxilio y la Capitania ocurrió logrando salvar los setenta y dos pasageros y parte de la carga.

El sitio en que ha naufragado tiene 2 1/2 varas de agua.

Si el tiempo no se descompone podrá salvarse el vapor.

Aprehension—Ha sido aprehendido el domingo á la tarde por la Capitania General de Puertos el marinero Broilan Benitez perteneciente á la tripulacion del acorazado "El Plata."

Benitez es el autor de la herida en el brazo derecho inferida al individuo José Maggiolo, de nacionalidad italiano y domiciliado en el Paseo de Julio número 104.

El hecho tuvo lugar de la manera siguiente:

Maggiolo se hallaba parado en la puerta de un bodegon sito en el Bajo cuando pasó Benitez quien sin decirle una palabra le dió un empellon y sacando un enorme cuchillo le pegó la puñalada á que hacemos referencia.

Benitez se encontraba en completo estado de beodez y sus antecedentes no son muy honorables.

Algodon—Con el objeto de que se ensaye el cultivo del algodon en las colonias Resistencia y Formosa van á ser enviadas por la Oficina Central de Tierras y Colonias una cantidad de semillas del de Georgia.

Suspension—A causa de la gran creciente del rio Paraguay han sido suspendidos los trabajos de mensura en la colonia Formosa.

Pedido—El Comisario de la Colonia Formosa ha pasado una nota á la Oficina de Tierras y Colonias, diciendo que si no se le envian á la brevedad posible animales de labor no podrá emprender ensayos del cultivo de la caña de azúcar.

Tierras—Ayer fueron vendidas por el Ministerio de Hacienda á razon de 400 pesos fuertes la legua de tierra á D. Adolfo Gonzalez Chaves, los sobrantes de los lotes 30 y 36 de la 1ª seccion de tierras nacionales:

Fiebre amarilla—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una nota en que se le comunica oficialmente que en la rada exterior del puerto de Montevideo se han producido casos de fiebre amarilla á bordo de la barca *alhambra*.

El Consejo de Higiene Nacional se ocupa de adoptar las medidas necesarias para evitar que el terrible flajelo sea introducido en esta ciudad.

Terraplen—Los trabajos de prolongacion de Ferro Carril Andino hasta Mendoza se encuentran muy adelantados.

Actualmente se hallan construidos los terraplenes hasta el Alto Grande, ocho leguas mas allá de la ciudad de San Luis.

Con el objeto de activar mas en lo posible la terminacion de estos trabajos han sido contratados y enviados de Mendoza y San Juan quinientos peones.

Llegada—Se encuentra en esta ciudad el Teniente Coronel D. Elias Paz, Gefe de la Oficina de Enganche y del Depósito de Reclutas de Mendoza.

Elias Paz es uno de los gefes mas distinguidos de nuestro ejército.

Cumplimos con el deber de saludarlo.

Acertada medida—Se recibia una mala impresion al ver cruzar nuestras calles, soldados cargados con tachos que contenian comida para algun destacamento de tropas que se hallaba de guardia fuera de su cuartel. Muchas veces al ver esos soldados que á pesar de llevar sobre si las insignias de la pátria, iban cargados de esa manera, hemos esperimentado un sentimiento de lástima hácia ellos.

El bravo y distinguido Comandante Farias, era quien estaba destinado á privarnos de este feo espectáculo, haciendo que los proveedores suministren la carne y víveres directamente á cada destacamento.

Esto nos prueba que Farias apesar de las voces que hacen circular los *intransigente*, es gefe de progreso.

Los Andes—El acorazado de este nobre zarpó el Domingo á última hora con destino á Montevideo donde permanecerá algunos dias.

Nota—La Facultad de Ciencias Médicas ha elevado una nota al Ministerio de Instruccion Pública.

En ella se pide al Ministerio que adopte las medidas necesarias á fin de que la espedicion de certificados para estudios preparatorios que otorga la facultad de humanidades con su sello sea mas escrupulosa.

La Facultad hace este pedido en vista de muchos abusos que se cometen con este motivo.

Natalicio—Ayer fué el cumple-años del natalicio del Emperador de Alemania, por cuya razon ha permanecido izada la bandera nacional en los edificios públicos.

Subvenciones—Ayer han sido concedidas las siguientes subvenciones por el Ministerio del Culto:

—Una de 200 pesos fuertes para la construccion de la torre de la iglesia á la Municipalidad del Pergamino.

—Otra de 300 pesos fuertes para reparaciones en el templo al Cura de las Conchas.

Un nuevo suplicio—Muy estúpida se muestra la humanidad cuando se preocupa del modo como ha de acabar con su vida.

¡Cuántos suplicios se han inventado!

Desde el tormento, la tortura, el emparedamiento, el degüello, el hacha, el fuego, la parrilla, hasta la gota de agua, poco se habia adelantado: porque para ser bárbaro cualquiera es feroz.

La civilizacion moderna trazo la horca, el fusilamiento. Los franceses se contentaron con la guillotina.

¿Cómo acabar más rápidamente con la vida de un reo?

El problema está á la órden del dia y si hay quienes creen que la columna es un medio los alemanes piensan que no.

Sus pensadores creen que la electricidad debe ser el suplicio moderno. Con un golpe eléctrico el ajusticiado desaparece sin dolor y sin pérdida de tiempo.

Lástima grande es que fecundas inteligencias dediquen su ciencia y talento á crear nuevos elementos de destruccion cuando aplicadas esas fuerzas en favor del progreso merecerian el aplauso de la humanidad entera.

Invitacion—Se invita á los estudiantes que dependen de la Facultad de Humanidades y Filosofía á una reunion que tendrá lugar hoy á las 7 1/2 de la noche en la Universidad para tratar asuntos de la mayor importancia.

Se recomienda la asistencia.

La Comision

Licitacion—Ayer se efectuó en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion de polainas, gueltras y botines presidida por el Coronel D. Eduardo Pico, Comisario General de Guerra.

Las propuestas mas ventajosas han sido las que han presentado los Sres. Ruben y Lopez que ofrecen las polainas á 28 pesos m/c. y por las güeltras 17 y medio.

El precio mas bajo porque se ofrecen los botines es el de 39 pesos m/c. propuesto por los señores Mantels, Pheifer y Lopez.

Ahogado—El sábado fué estraido del rio Lujan el cadáver de un niño.

Se ignora su nombre y quienes sean sus padres. Es un baño que cuesta caro.

La seca en el Salto—Dice el diario de esa ciudad:

«Persona llegada de la campaña nos dice que es tristísimo el aspecto que presenta.

El campo está *negro*, segun la espresion gráficamente usada, por donde quiera que se tienda la vista.

Si no llueve pronto, la mortandad de ganado vacuno será espantosa.

Negro, pues, como el campo se nos presenta el porvenir.»

Telégrafo Nacional—Marzo 21 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Línea norte funciona hasta Jesús María. Litoral mal adelante de Santa Fé. Demás bien.

El Gefe—*E. Mori.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

ORO

Al contado	$f.	20911	29	05
		37600	29	10
Marzo 26		14500	29	05
31		165000	29	05
Abril 30		80000	29	85
E		10000	29	85

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	A pf.	17100	93	1/2
		2500	93	1/4
		4200	93	
Abril 30		10000	93	1/2
		3000	93	1/4
Mayo 31		5000	93	1/2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	40	78	1/8
Marzo 31	50	78	1/2
	1550	78	3/4
	200	78	3/4
Abril 30	391	79	1/4

BONOS PROVINCIALES

Marzo 31 699000 1 1/2 0/0 premio

Monedas especiales—Cotizamos las monedas especiales á los siguientes tipos:

Libras esterlinas 1 o/o premio.
Cóndores 1 id.
Napoleones 1 1/4 id.
Aguilas E. U. 3/4 id id.
Monedas brasileras 3/4 id id.
Y las monedas de plata á los precios siguientes:
Soles 81 3/4 centavos oro.
Chirolas 80 id.
Bolivianos en cuatros 22 $ 2 rls. m/c.

Cambios—Continúan los cambios con poca animacion.

Cotizamos como sigue:
Particulares:
Lóndres 49 1/2 á 49 5/8.
Paris 5.22 á 5.23.
Amberes 5.23 á 5.22.
Génova 5.22 á 5.24.
Rio Janeiro 11 $ 300 reis lb. est. oro.
Montevideo 1/2 o/o de premio.
Bancario:
Lóndres 49 1/4 dineros.
Paris 5.20 francos.
Amberes 5.21 id.
Génova 5.21 id.

Descuentos—Se siguen arreglando con facilidad á 7 o/o en papel moneda por pagarés de primera clase.

Oro 7 á 6 1/2 o/o.

Mercado abundante de moneda, tanto metálico como papel.

El tipo del descuento sigue con tendencia á declinar por haber poca oferta de pagarés á los Bancos.

Los particulares siguen descontando las letras de Tesoreria Nacional á 19 1/2 o/o y las provinciales 12 o/o.

Títulos de renta—Las últimas cotizaciones son como sigue:

Cédulas Hipotecarias, Série A. 93 1/2 p%.
Id id B. 92 id.
Id id D. 92 1/4 id.
Acciones del Banco Nacional 78 id.
Fondos Públicos Nacionales de 1863, de 2 1/2 o/o de amortizacion 95 id.
Id id id id 1863, 85 id.
Bonos Municipales de 1870, 87 1/8 o/o.
Id id 1874, nominal.
Deuda extranjera, oro, 88 p%.
Billetes de Tesoreria Nacional, á la par.
Acciones, Puentes y caminos, 96 id.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas Primitivo, 2250 $ m/c c/u
Gas Argentino 95 0/0
Id Banco Italiano, 10 p% de prémio.
Certificados del Banco Argentino, 18 id.
Tramway á Belgrano 40 id.
Empréstito popular 96 id.
Ferro-carril del Sur, nominal.
Id Central, acciones de 20 lb. á la par.
Id del Norte, nominal.
Id Campana, id.
Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 id.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.
Telégrafo Trasandino id.
Acciones de la Bolsa, 1300 $ m/c c/u.
Bonos Provinciales 1 1/2 0/0 premio.

Frutos del país—MERCADO CONSTITUCION—Marzo 21 de 1881.

Las ventas realizadas hoy no tienen variacion alguna con las de la semana anterior.

Ventas de ayer—Varios lotes lana mestiza superior $ 100, 101, 102.
Diferentes id id mestiza, buena y fina 87, 90, 96.
Id id id inferior y regular id 77, 80, 85.
Id id id de borrega de 65 á 92.
Varios lotes cueros vacunos campo, regulares y buenos 170, 172, 175.
Id id id becerros y nonatos regulares id 112, 150.
1 lote potro campo regulares y potranca 16, 32.
Varios lotes lanares de campo buenos á 29 rls. lib.
Diferentes id id inferiores y regulares 25, 26, 28 id id.
Id id desecho y de estacion 18, 19, 20, 22, 23 id id.
1 id cueros de corderitos á 7.
Varios id de nutria bueno y superior á 7 1/2 y 8.
Un id pluma de avestruz clase superior atada de indio 53 lib.
Varios id cerda de potro regular y buena al lavar 143, 145.
Un id sebo pisado en barricas á 32 arroba.
Un id trigo costa regular á 188 fanega, 2 id maiz amarillo en espiga 58 y 60.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Marzo 21 de 1881.

Las ventas en general continuan sin variacion alguna. Trigos siguen con mucho interés y precios firmes.

Ventas de ayer—Varios lotes lana buena fina y liviana $ 82, 88, 92, 94 y 95.
1 id id inferior y regular 70 y 80.
Pequeños id borrega varias clases 65 á 85.
1 id vacunos matadero buenos 165.
4 id de campo inferiores, regulares y buenos 165, 170 y 174.
1 id sebo exportacion en bordalesas 46.
1 id de campo en cascos chicos 41.
1 id lanares matadero estacion superior á 33 1/2 rls. libra.
Varios lotes pequeños campo, con lana regular y buena 26 y 28 id id.
Id id desecho y estacion 20 y 22 id id.
Id id pelados inferiores y buenas 35 y 70.
2 id cerda y regular 130 y 135.
1 id de vaca inferior á 75.

Aduana Nacional—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó el sábado la suma de pesos ftes. 37.935 14 cts., como sigue:

Al contado	$f	19009 84
En letras....		18925 30
	$f	37935 14

Recaudado hasta el 18 del c'te.. 834162 40

Total de derechos recaudados desde el principio del mes..$f 872097 54

En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 18 figuran por......$f. 146365 05
Lo recaudado el sábado........ 8494 92

Total de derechos de exportacion recaudados desde principio de mes.......................$f 154859 97

CORRALES DE ABASTO

Entrada de hacienda el 21 de Marzo de 1881

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
A. Ceballos	J. M. Miche	Lobos	49
B. Azpeitia	G. Gomez	Bradzen	25
M. Alvarez	R. Jerez	Monte	100
Id id	P. Costa	Pila	113
L. Linch y Ca.	P. Alfaros	San Pedro	74
G. y Coulin	J. G. Altamirano	Azul, Juarez	244
J. B. Anasagasti	J. Martinez	Zárate	150
R. Diaz	E. Quintana	Baradero	132
Id id	F. Latorre	Arrecifes	100
S. A. Gomez	J. R. Ramos	Magdalena	99
Id id	P. Montero	Lomas	40
			1126

Precios de la hacienda

1er. aparte novillo y vaca, carne y [illegible]bo, 460, 420, 400.
2° id id id 360, 340, 320.
Flaco para chancheria 260, 240, 180.
Terneros 260, 180.
Cueros de novillo 175, 165, 145.
Id id vaca 115, 100, 105, 95.
Se carnearon para el abasto 462 reses

CORREOS

Marzo 18—5507 Alberti Giovani, 5508 Almada Celestino, 5509 Adari Ignacio, 5510 Aguirre Baltazar, 5511 Corte Jose, 5512 Córdoba Vicente, 5513 Dell Oro Luigi, 5514 D'Onofrio Andrea, 5515 Dolard Nestor, [illegible] Egusquiza Santiago, 5517 Granara G., 5518 Gobelti Juan, 5519 Guillermou Luis, 5520 Guillard (Mr.), 5521 Kilmurry (Miss), 5522 Lacrampe Jean B., 5523 Lofredo Salvador, 5524 Luisa Maria, 5525 Lengte Adelaida C. de, 5526 Lavagna Juan, 5527 Losano Narciso, 5528 Monrroi Eulogio, 5529 Nicotti Natale, 5530 Pombo Juan, 5531 Pons Rafael, 5532 Pucheta Petrona, 5533 Palma Juan A., 5534 Rodriguez N Francisco, 5535 Robere Isabel T., 5536 Vacaro Felipe, 5537 Vadillo Anselmo, 5538 Villanueva Juvenal, 5539 Valladares y Palma Eduardo, 5540 Wilman Enrique.

Marzo 21—5664 Alfonso Emilia, 5665 Astendoli Tullo, 5666 Andrensse Jean P., 5667 Arrigini Santo, 5668 Barfanti Cárlos, 5669 Baylios J. C., 5670 Boulland Jules, 5671 Bui Peter, 5672 Bergeri Paul. 5673 Bellisico Pietro, 5674 Barbosa Bernardino, 5675 Boja José, 5676 Cambioso Angelo, 5677 Chaudot Jule, 5678 Casani Luis, 5679 Cáceres Rosa, 5680 Carassus Maria de, 5681 Dunayer Olivier, 5682 Dugi Francois, 5683 Delestra Jacque, 5684 De Benedetto Isidoro, 5685 Diaz Félix, 5686 Escot Adolfe, 5687 Eloy Alfred, 5688 Fernandez Martin, 5689 Fernandez Antonio, 5691 Ferro Giuseppe, 5692 Ferrin Jesús, 5693 Fraire Fernando, 5694 Frosini Francisco, 5695 Fossatti Tilippo, 5696 Figarcel Juan, 5697 French Victor, 5698 Globis Josefina, 5699 Guion James John, 5700 Geyre Marcien, 5701 Ganin Mariano, 5702 Jaridi Lorenzo, 5703 Munsay Victor, 5704 Mazzini Viettorico, 5705 Monti Alfonso, 5706 Monzone Carlo, 5707 Milani Giuseppe, 5708 Novaretti Luigi, 5709 Nuevo Luigi, 5710 Noger Eugener, 5711 Nuñez y Gonzalez Luis, 5712 Novelino Nicolaso, 5713 Noel Jardinero (Monsieurs,) 5714 Obiedo Dario, 5715 Paganetta Celestino, 5716 Ridley Harton, 5717 Rosso Giovanni, 5718 Tosi Ttilis, 5719 Tribi Francesco, 5720 Tognazzi Giovanni 5721 Tarasconi José.

BANCOS

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefieriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiese entre el valor actual y el que lo hubiese sido asignado en el momento del deposito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

—

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo á las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor da 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dura todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A — TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 di[illegible]—8 p% de interés; 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B — TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—3 p% de interés; 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C — SEMESTRAL

Dura 20 años 190 dias — 9 p% de interés; 2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D — SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias — 2 p% de interés; 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo la exencion de gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 a 15 de Enero; 8 a 15 de Abril; 8 a 15 de Junio; 8 a 15 de Octubre. - Y los deudores por semestres de 8 a 15 de Enero y 8 a 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescate en cédulas por sorteo y a la par, con anticipacion de un ramestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el Banco e 3 de Diciembre a 15 de Enero; de 31 de Marzo a 15 de Abril; de 30 de Junio a 15 de Julio; de 30 de Setiembre a 15 de Octubre. — Y la semestral de 31 de Diciembre a 15 de Enero y de 30 de Junio a 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto, recibirá depósito sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito. El depósito se admite desde una cédula de 50 pts., que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

—

BANCO CARABASSA Y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la taza de interés asna como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó a la vista en moneda de curso legal..............	3	p% anual
Id id en id id oro sellado..................		sin interés
Id id a plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal...........................	3 1/2	p% anual
Id id a id id de 60 id en id de id id.........		
Id id a id id de 90 id id id id...............	4	"
Id id a id id de 60 id en oro sellado.......	2	"
Id id a id id de 90 id en id id..............	3	"
Id id a mayor plazo.........................		convencional

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal.....................	9	p% anual
Id id en id id en oro sellado...............	9	"
Descuentos de pagarés y letras..........		convencional.

Letras de cambio

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 70 pueblos, y Suiza en 30 pueblos.

Cartas de crédito

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como las compras de mercaderias, no cobrándose comision sino para las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho desde las 10 a. m hasta las 4 p. m

PARA TODOS

Florilogia Medicinal Descriptiva

—

Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129.

LAS PÍLDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS
Del Doctor Casasa
SE VENDEN EN LA
Drogueria del Pueblo
187--RIVADAVIA--189
Buenos Aires

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo Americana
Defensa números 9 y 11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

Vino de Quina y Fosfato
TÓNICO
NUTRITIVO RECONSTITUYENTE
PREPARADO CON
Vino de Marsala, Quina Calisaya
y fosfato soluble de cal y hierro
O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonía, cloro-anémia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de
Demarchi Parodi y Ca.
Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Jülichs-Platz N° 4.

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Cordoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidad snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4
5 d2 31

OBRAS COMPLETAS
de
M. A. PELLIZA
Historia y biografía con varios retratos
5 Volúmenes en rústica........ $ 250
Con encuadernacion fina...... « 320
—
LIBRERIA DE MAYO PERÚ 115

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicara los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	5	dias,	10	pesos m/c.
«	6	«	15	« «
«	9	«	20	« «
«	15	«	30	« «
«	30	«	40	« «

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA
Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

MARZO

Lúnes 21 á las 4—De dos lotes de terreno en las 5 Esquinas.
Martes 22 á las 3—De la finca calle Defensa 483 y 487, esquina á Europa 83 á 101, base pesos 300,000 m/c.
Miércoles 23 á las 4—De la finca calle Libertad 73 a 79, base $ 350,000 m/c.
Viernes 25—De las haciendas existentes en el establecimiento «Blandengues.»
Sábado 26 id id id id.
Domingo 27 id id id id.
Viérnes á las 3—De la finca calle Cuyo 410 y 412. Sin base.
Juéves 24 á las 12—En nuestra casa de muebles, libros, etc.
Id id á las 3—De la finca calle de Cuyo núm. 607, base $ 1.400,000 m/c.
Id id á las 4—De un terreno calle Cuyo y Castelli, sin base.
Lúnes 28 á las 4—De la finca calle Solis núm. 77, base 125,000 m/c.
Mártes 29 á las 3—De la finca calle San Martin esquina á Temple núm. 110 y 114, base $ 350,000.
Miércoles 30 á las 3 en nuestra casa, de 210/100 leguas de campo en el partido de Olavarria, base $ 180.000 m/c. la legua.
Miércoles 30 á las 3—De un terreno calle de San Juan 399.
Id id á las 3—De la finca calle de San Juan 403; $ 120,000 m/c.

ABRIL

Viérnes 1° á las 3—En nuestra casa, de dos establecimientos de campo partido de Cañuelas, base $ 1100 m/c. la cuadra.
Id 6 á las 12—Judicial en el 9 de Julio, de todas las existencias del establecimiento de campo «San José.

—

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

—

MAGNIFICA QUINTA
AL NORTE
CALLE SAN MARTIN
ESQUINA A TEMPLE Nos. 110 á 114
17 1/2 vs. de frente á la primera
Cuarenta vs. de frente á la segunda
Base de venta pesos 350,000 m/c.
AD-CORPUS

El mártes 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, la valiosa esquina, situada en la parte mas importante y alegre del Norte de la ciudad y cuya área total es de 700 vs. cuadradas ó sean 17 1/2 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo y frente á Temple; se presta admirablemente para la construccion de 4 casas de familia que en esa localidad pueden producir una renta fija y segura de 7.200 ps. m/c. mensuales que obtendrán con solo gastar ps. 400,000 viniendo á representar de esa manera de mas de ONCE por ciento que es todo cuanto se puede apetecer con una finca flamante; estamos seguros de que nadie encontrará exajerados nuestros cálculos estando en la conciencia de todos que en ese barrio á una cuadra de la calle Florida casas de familia en las condiciones que indicamos, les fijo mas de 1,800 al mes.

La órden de venta ha venido de Europa, y por 350,000 ps. venderemos esta linda esquina. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS
De un magnífico terreno
Propio para edificar
A DOS CUADRAS DEL MERCADO
Y Plaza Constitucion
CALLE DE SAN JUAN NÚM. 399
Entre Buen Orden y Lima
AD-CORPUS

El Miércoles 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.

El terreno arriba mencionado compuesto de 11 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte situado entre dos casas de familia y gran porton de fierro á la calle prestándose por sus dimensiones para la edificacion de una linda casa de familia, pudiendo utilizarse si se quiere tal cual está para depósito ó corralon; pues su proximidad al Mercado de frutos del Sud lo hace apetecible á ese objeto. La localidad es inmejorable, está situado entre dos calles muy concurridas y comerciales, recorridas ambas por la línea de tramways «Ciudad Buenos Aires.»

EN SEGUIDA

La casa de familia, San Juan número 403 contigua al corralon, base de la venta pesos 120,000 moneda corriente Ad Corpus.

Terminado el remate del corralon que antecede procederemos á la venta de la casa que arriba se menciona que linda pared por medio con aquel terreno y cuyas dimensiones son:

11 varas de frente por 70 varas de fondo, el edificio consta de seis piezas de azotea, pisos de baldoza, cocina, pozo, letrina y con gas en toda la casa.

Dos grandes patios embaldozados, umbral de mármol, persianas en las puertas, en el segundo patio un inmenso parral zarzo de fierro que cubre todo el patio y en el fondo una gran huerta.

La casa alquilada módicamente produce pesos 1000 moneda corriente mensuales inquilino de primer órden y la base para la venta es pesos 120,000 moneda corriente.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
GRANDIOSO REMATE
DE UNO DE LOS MAS IMPORTANTES
Establecimientos de campo
A 13 leguas á la redonda de la Capital
3300 CUADRAS CUADRADAS CAMPO FLOR
TODO ALAMBRADO
Con grandes y valiosas poblaciones
23 PUESTOS DE MATERIAL
MONTES Y JARDINES
LA FIGURA
Y Nuestra Señora de Lujan
En uno ó dos lotes
FORMANDO CADA LOTE UN ESTABLECIMIENTO
PARTIDO DE CAÑUELAS
Y á una hora de la Estacion «Zapiola»
Por liquidacion de una sociedad
Base de venta $ 1000 cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 1° de Abril á las 3 de la tarde, rematamos á la mas alta postura con la base de 1,000 pesos por cuadra cuadrada y condiciones muy ventajosas que se estipularán en el acto del remate. Uno de lo mas valiosos y productivos Establecimientos de campo que existen en los alrededores de la ciudad. Por su configuracion y condiciones, forma este Establecimiento dos fracciones unidas una á la otra, pero que si se quiere, pueden admirablemente dividirse en dos Estancias, sin que por ello venga á sufrir perjuicio alguno, cualquiera de las dos fracciones, así es que al examinarlas, comenzaremos por el Establecimiento:

LA FIGURA

Compuesto de una legua cuadrada de figura enteramente regular, alambrado por los cuatro costados; con fierro y postes de ñandubay de primer órden teniendo una estension de 32.400 vs. lineales mas ó menos de alambrado sin contar los alambrados de la quinta, alfalfares y potrero.

La estancia principal se compone de un gran edificio de azotea magnificamente construido, maderas duras, techos de baldosas, compuesto de 7 piezas 2 de ellas sala y comedor de 9 vs. por 6, pisos de tabla empapeladas y con cielos-rasos, 2 grandes corredores con pilares de fierro, otro gran edificio igualmente bien construido con 10 piezas, dispensa, cocina, lugar, gran mirador, formando ambos edificios, 1 cuadrado con 1 gran patio todo embaldosado que tiene como 500 vs. cuadradas con un magnífico aljibe en el centro y grandes paraisos en los estremos, todo bajo cercado de material con rejas de fierro, 1 gran cochera para 3 carruages, caballerizas, depósito para pasto etc., 1 gran noria calzada en material con pileta al rededor y otra pileta mas rebocada en tierra romana; un lindísimo jardín con glorieta y parral zarzo de fierro lleno de las mejores plantas de adorno y frutales, todo cercado de pared y con piletas que se surten de la gran noria por medio de cañerías.

Departamento para el mayordomo, departamento para peones, dos grandes galpones, uno de ellos de 30 varas de largo techo de teja con altos, maderas duras, el otro techo de teja con altos tambien, jagüeles calzados y bebidas de material, otra gran noria que derrama sus aguas á una gran laguna artificial que nunca se seca, una gran pileta para baño de ovejas de 20 varas de largo por 2 1/4 de profundidad, todo cimiento Portland, y trascorral embaldosado y gran monte de las mejores frutas como ciruelas, cerezas, peras, damascos, etc. etc., monte de paraiso, grandes alfalfares todo cercado de alambre y cina-cina, que ocupan una área de 25 cuadras por los menos, un gran potrero para la hacienda fina de 700 varas por 1200 varas, 10 puestos de material techo teja francesa, algunas de 2 y otros de tres piezas con su pozo correspondiente calzado de material.

Por la pálida descripcion que hacemos, se puede juzgar que es un establecimiento de primer órden y que por la calidad de sus pastos y las comodidades que ofrece puede destinarse á todo lo que se relaciona con trabajos de ganaderia, ya sea para cabaña y cria de animales finos de todas especies, para invernadas, para 25 á 30,000 ovejas, para agricultura y en fin si no lo quiere esplotar personalmente quien lo compre, puede obtener fácilmente 150 á 180,000 pesos de arrendamiento anuales, que debe comprenderse no es exagerado por un establecimiento como este y que dista apenas unas 14 leguas de la ciudad y tres de la estacion (Zapiola) del Ferro-carril del Oeste, Ramal á Lobos, pudiendo ir y volver en el dia con toda comodidad y vigilar el movimiento de la Estancia.

Es imposible encontrar una cosa igual en muchas leguas á la redonda de la Capital y las personas que saben lo que son establecimientos de campo y lo que cuesta formarlos, podrán decir si la base de de 1000 $ por cuadra es ó no ínfima, con ese precio no pagan la mitad del valor del campo pelado, calculando que valen: alambrado, poblaciones, montes, etc., etc., y se formará una idea de lo que estancia «La Figura.»

Nuestra Sra. de Lujan

Este establecimiento se compone de 1700 cuadras cuadradas, todo cercado con cinco hilos y postes de ñandubay teniendo casi 43.500 varas lineales de alambrados, puede dividirse perfectamente en tres fracciones compuestas: la primera de 1,200 cuadras, la segunda de 300 cuadras y la tercera de 200 cuadras cuadradas que quedan completamente separadas si se quiere, haciendo una sola línea de alambrado y tener asi dos inmensos potreros de reserva.

Las poblaciones son la estancia principal, lindo edificio levantado á una vara del suelo con escalinata de mármol, con 5 piezas perfectamente empapeladas y con cielos rasos, departamento para peones y capataz, cocina, pozo quinta, monte, alfalfares; otra poblacion de material con 7 piezas, monte, etc. y 11 puestos de material con su pozo cada uno.

La calidad de los pastos es de lo mejor que hay en toda la Provincia, sus pastos son tiernos y se componen de trebol; alfilerillo, cola de zorro, flor morada, y no hay una pulgada de desperdicio en todo el área. Ademas los señores licitadores podrán juzgar ellos mismos viéndolo, previniéndoles que este campo ha sido la salvacion de varios vecinos durante la última epidemia que lograron salvar sus haciendas, arrendando algunas fracciones del mencionado campo.

Como ser: los señores Luis Barrera, Galvan, Juan Rodriguez y muchos lecheros de Moron que llevaron allí sus vacas; la situacion del campo es admirable, queda inmediato á una línea férrea, con una estacion á dos leguas para la remision de los frutos, á 14 leguas escasas de los corrales á donde pueden llegar las tropas de haciendas descansadamente en 16 á 18 horas que es una gran ventaja para campo de invernada.

Para la cria de ovejas el campo no tiene rival, prueba de ello es que las lanas del partido de Cañuelas siempre se han vendido á la par de las mejores de la provincia.

La base para la venta será la misma que para la «Figura» es decir mil pesos cuadra y en caso que haya interesados por ambos Establecimientos venderán en un solo lote.

Es á no dudarlo una rara ocasion que ofrece á los capitalistas de hacerse de una valiosa propiedad que bien administrada puede producir inmensos beneficios al año y los hombres ricos que tienen hijos y quieran dedicarlos á trabajos de campo, pues que «cultivar el suelo es servir á la patria» y así mismo, no encontrarán ocasion mas brillante para adquirir un establecimiento conocido y cuya formacion ha costado ingentes sumas de dinero y muchos años de constante labor y dedicacion no interrumpida.

Además las condiciones para el pago que estipularemos en el acto del remate, harán mas cómodo y fácil la adquisicion de esta propiedad.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De las haciendas vacunas lanar y yeguariza

Y demás enseres del establecimiento

SAN JOSÉ

EN EL PARTIDO 9 DE JULIO

En el mismo establecimiento

El miércoles 6 de Abril á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel Noguera, y perteneciente á la testamentaria del doctor don Miguel Nuñez.

Haciendas

1320 animales vacunos al corte con toros mestizos tasados cada uno	ps.	m|c	310
2 bueyes mansos	"	"	600
39 caballos redomones	"	"	200
1834 ovejas al corte	"	"	42
290 yeguas id id	"	"	69

Accion á la marca y todos los útiles del establecimiento.

La base para la venta es las dos terceras partes de la tasacion.

POR LOS MISMOS

PRECIOSA CASA

DE FAMILIA

CASA SOLIS NUM. 77

ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Calle de 15 varas de ancho

Base de venta

Pesos 125,000 m|c.

Alquiler $ 1,300 m|c.

AD-CORPUS

El Lúnes 28 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y con la base indicada, por órden de su dueño: La casa arriba indicada, construida sólida y elegantemente en terreno de 9 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste.

El edificio todo en cal, enteramente nuevo con techos de maderas duras, azoteas de baldosas; se compone de 6 piezas bajas, pisos de tabla, ricos cielos razos de yeso, 2 piezas altas, cocina, letrina y algibe, gas en toda la casa y patio embaldosado y puerta de calle, ventanas de cedro.

La localidad es muy alegre no solo por las casas que allí existen, sino por el ancho de la calle Solis, gas desde Victoria tiene un ancho de mas 15 vs. que es á no dudarlo una ventaja, que solo puede apreciarse cuando uno ha vivido en ellas!

Invitamos á los que buscan casas para habitarlas personalmente visiten esta, seguros que les agradará.

La base que hemos fijado para la venta no alcanza ni cerca á lo que costo el solo edificio; además como inversion de dinero, ella es segura pues produce mas del uno por ciento.

Títulos superiores el que desee examinarlos puede pasar por nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Habiéndose ausentado su dueño con la familia al campo, pueden los interesados ocurrir por las llaves al almacen de la esquina calle Alsina.

POR LOS MISMOS

EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA

2 19/100 leguas cuadradas

Con casa de piedra, rancho, potrero &

Magníficos campos con

AGUADAS PERMANENTES

Partido de Tapalqué

A 16 leguas del Azul y 9 de Olavarria, base de venta $ 180,000 por legua.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

El campo arriba mencionado cuya área se compone de 2 19/100 leguas cuadradas:

Estos campos son de muy buenos pastos con aguadas permanentes, pues lo cruza el arroyo Brandzen; en una esquina del campo tiene una casa de piedra, ademas un rancho, potrero y pozo. Distan estos campos 16 leguas del Azul y 9 de Olavarria, y toda la zona está llena de establecimientos importantes, á mas de estar rodeado igualmente por estancias muy pobladas, lindando por el Sur, con J. B. Berestary, al Norte, con A. Sacristie, al Este, con Manuel Amaya, al Oeste, con Pallero y Luna, siguiendo á estos Miguel Nazar, Rómulo Nazar, Dr. Herrera Vegas, Carlos Guerrero antes Jose M. Gimenez, Belgrano, Urien y muchos otros. Todos estos pobladores demuestran que aquellos campos son muy excelentes no solo para vacas, sino para ovejas, pues hay allí un número de majadas que han dado un brillante resultado.

Sobre todo los campos de la Blanca Grande que comienzan aquí, tienen gran fama y son reputados como los mejores de la Provincia, allí no hay temores de epidemias, ni nada que se parezca.

El precio para la venta se ha fijado en $ 180000 m|c. legua cuadrada, que es bajísimo comparando calidad de campo y precio con los de Lincoln, pudiendo decirse que aquellos valen el doble. Para mas datos sobre la ubicacion plano etc. etc, ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DIEZ Y SEIS POR CIENTO

De renta anual

SOBRE UNA FINCA CENTRAL

Calle Libertad núm. 73 á 79

Entre Piedad y Cangallo

17 v. de frente por 35 v. de fondo

Tasacion $ 600,000 m|c.

Base de venta $ 350,000 m|c.

Alquiler garantido $ 5,700. Ad-Córpus

El Miércoles 22 del corriente, á las 3 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su propietario.

La central finca arriba indicada, construida en terreno de 17 v. de frente al Oeste por 35 v. de fondo al Este. El edificio al frente de la calle se compone de un almacen con sus habitaciones correspondientes y cocina, al otro lado otra tienda y un cuarto; la casa alta con sala, antesala, 3 dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina y letrina, gas y aguas corrientes. El resto del edificio se compone de 20 habitaciones empapeladas con cielos rasos de lienzo, que rodean el gran patio embaldosado, con su magnífico algibe, á mas, aguas corrientes y gas.

Todo el edificio produce actualmente 5700 $ mensuales, habiendo producido hasta 6200 $ y si el comprador duda, no habrá inconveniente en garantirle sus alquileres de 5.000 $ mensuales, con contrata, lo que equivaldria siempre á un 15 p% anual, rédito anticipado por una propiedad tan central como esta.

No hay papel de estado sin inversion de capital alguno, que dé tan pingüe resultado y el que tenga 350,000 $ disponibles hará un brillante negocio.

Sobre los títulos es escusado decir que son superiores.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

GRAN PICHINCHA

LA GRAN CASA ESQUINA

Calle Defensa ns. 483 á 487

y calle Europa núm.

Ocupada hace 20 años por la gran fábrica de confites y pastelería de D. Cárlos Noel.

18 1|2 varas de frente por 62 de fondo, base de venta $ 300,000 m|c. Renta garantida $ 3,000 m|c. al mes ad-córpus.

El Mártes 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar la propiedad y siempre que haya postores.

La gran esquina arriba mencionada, construida en terreno de 18 varas 25 ct. de frente al Este, por 62 varas de fondo al Oeste, frente á la calle Europa.

El edificio aunque antiguo está en perfecto estado de conservacion, está ocupado en la esquina por la confiteria, una pieza contigua con ventana á la calle, depósitos de la fábrica, 5 habitaciones, cocina, letrina y demás comodidades.

A la calle Europa siguen 3 casitas dos de ellas aisladas, la tercera unida á la confiteria, pero que en caso necesario puede aislarse tambien, para hacer producir mas renta.

Esta gran propiedad produce actualmente 3.000 $, que fácilmente puede comprenderse es un alquiler muy módico y sujeto á poderse aumentar.

Debe tenerse muy presente que la inmediacion del puerto del Riachuelo tiene forzosamente que darle un gran aumento en el valor de la propiedad pues entrará en un movimiento comercial, del cual nadie puede hacerse una idea exacta por ahora, pero iníciase el movimiento en la nueva ocupacion de los grandes depósitos conocidos por de Lanús y á los cuales irán descargándose los valiosos cargamentos que entran al Riachuelo.

A mas suponiéndose que nada de esto llegase á suceder, tiene el comprador asegurado por ahora el 1 p% sobre el capital que invierte.

Por mas informes á esta casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LAS HACIENDAS

Vacuna, lanar y yeguariza

Arrendamiento de 2 1|2 leguas

POR 5 AÑOS

y demas enseres del establecimiento

SAN JOSÉ

En el partido 9 DE JULIO

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El Miercoles 6 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel N. Noguera y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Miguel Nuñez:

Haciendas

1320 animales vacunos al corte con toros mestizos tasado c|u	$	m|c.	310
2 bueyes mansos	"	"	600
39 caballos y redomones	"	"	200
1834 ovejas al corte	"	"	42
290 yeguas id id	"	"	60

Accion á la marca y todos los útiles del Establecimiento.

La base para la venta es las dos terceras partes de la tasacion.

Arrendamiento

El campo se compone de 2 1|4 leguas con una poblacion de 3 piezas de material, siendo una de alto, cocina y dos piezas mas de quincho, techo de paja, buena quinta de 450 varas zanjeadas, dos buenos potreros para hacienda vacuna y yeguariza, con cercos vivos de mas de 4000 árboles y 2 huertas mas.

El campo hace mucho tiempo que está poblado es de los mejores del Partido y dista únicamente tres leguas del pueblo. El arrendamiento se hará por el término de cinco años y sin base ni reserva alguna.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega de las haciendas y útiles se hará inmediatamente despues de concluido el remate y el pago se hará allí mismo.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse de las tasaciones á la escribania del Sr. D. Sebastian Martinez.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN TERRENO

EN LA CALLE DE CUYO

Formando esquina á las calles

CASTELLI Y FERRO-CARRIL

Frente á los depósitos nuevos del Ferro-carril del Oeste, todo cercado de pared, sin base. Ad-Córpus.

El Jueves 24 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno indicado, cuyas dimensiones son 51 1|2 varas de frente á la calle Cuyo, formando esquina á las calles de Castelli, donde tiene 67 vs y calle ferro-carril, en medio de cuyos los nuevos depósitos del Ferro-Carril del Oeste, donde tiene 72 varas de frente, teniendo con el frente del fondo 61 varas ó sean cerca de 4000 varas cuadradas.

El terreno está todo cercado de pared, de manera que puede utilizarse ya para un corralon; está situado en uno de los parajes mas altos del 11 de Setiembre y por su inmediacion al mercado de frutos, de los grandes establecimientos, como molinos del Oeste, Buenos Aires, destileria, maestranza del Ferro-carril del Oeste, sus inmensos depósitos, hoy chicos é insuficientes para recibir los frutos de nuestra campaña y tantas otras industrias de gran importancia allí existentes, le dan á esta propiedad una importancia fuera de toda discusion y por su area grande se presta admirablemente para la planteacion de un vasto establecimiento industrial.

El Ferro carril del Oeste cuyas redes de acero se van estendiendo en todas direcciones y que antes que pasen muchos años no habrá donde estender sus talleres, depósitos etc., y que no podrá salir de aquellos contornos y alrededores nunca, aseguran al comprador de esta propiedad, no un valor ficticio y mutable, sino una red y es positivo que una vez de disminuir tiene que aumentar notablemente.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

MUEBLES! MUEBLES!

Juegos de sala varios

Alfombrados, roperos etc.

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 24 del corriente

El Jueves 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado—Juegos de sala, alfombrados roperos etc. etc. y muchos otros muebles por cuenta de varios.

POR EL MISMO

DE LA CASA HABITACION

Calle Cuyo núm. 667

9 3|4 v. de frente por 35 1|2 v. de fondo

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

Base de venta $ 140,000

Alquiler $ 1,500. Ad-Córpus

El dia jueves 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas 71 céntimos de frente al Sud por 35 varas 37 céntimos de fondo al Norte, previniendo que á las 30 varas 21 céntimos tiene un martillo á su favor de 6 varas 90 céntimos de Este á Oeste y 5 varas 33 céntimos de Norte á Sud, lo que forma una superficie total de 381 varas 28 céntimos cuadrados.

El edificio se compone de 7 piezas de azotea techos de baldosa, dos zaguanes pozo de balde, cocina, letrina etc., umbrales y pisos de mármol, el zaguan de la calle piso de mosaico; en fin, es una casa bien construida y en perfecto estado de habitarse.

Ha producido siempre 1500 $ m|c. mensuales, lo que representa uno ojo de rensa sobre la base de 150,000 $ m|c.

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulta entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO

PREPÁRENSE

los

Señores hacendados

para

EL GRAN REMATE ESPECIAL

de

animales finos

del gran establecimento

"BLANDENGUES"

PARTIDO DE CHASCOMÚS

Sobre la via férrea del Sud

tren expreso

IDA Y VUELTA

Que tendrá lugar los dias 25, 26 y 27 de Marzo

Habiendo vendido el magnífico y valioso establecimiento conocido por *Blandengues* al Sr. D Benito Landó y no habiendo entrado en esa deuda los ganados finos de todas las especies, el propietario nos ha autorizado para proceder á su realizacion en remate público, en lotes pequeños, al gusto de los compradores.

Como las haciendas de que se trata son casi en su mayor parte finas y cuya venta demandará mas tiempo, precisándose como es consiguiente mas de un dia de remate y en el deseo de que los señores que quieran asistir á él, puedan hacerlo con toda comodidad, hemos creido conveniente fijar la gran Féria por tres dias. En oportunidad anunciaremos el dia y hora de la salida del tren espreso.

El establecimiento de «Blandengues» es célebre por sus crias finas y aunque nunca ha presentado sus productos en los remates que se dan en la ciudad, todos los criadores de la República saben que allí no se ha economizado dinero, ni se han ahorrado gastos para estar á la vanguardia de los primeros establecimientos del país, y así es que desde muchos años atrás se han introducido allí los mejores animales que se necesitaban para el refinamiento de las razas tanto lanar como yeguarizo y vacuno, de todo los cual hay animales especiales ya sean puros como mestizos.

Las especies que existen en «Blandengues» se componen de majadas tipos de cabaña de ovejas y padres puros Rambouillet de las cabañas imperial, hoy nacional de Francia, majadas lincoln servidas por carneros puros importados directamente de Europa, majadas finas Rambouillet. Yeguas puras normandas. Yeguas pura sangre, de carrera importadas de Inglaterra. En esta causa (la yeguariza) hay animales notables y de gran mérito, de distintas razas, servidas por magníficos padrillos puros introducidos directamente de Europa y lo mejor que ha venido al país.

En el ganado vacuno mestizo hay animales de mucho mérito y en cuanto á lo puro, hay vacas vaquillona y toros de la raza Durham que estamos seguros no dejarán nada que desear.

Al anticipar este aviso á los señores hacendados tanto de esta República como de la Oriental, el Imperio del Brasil, lo hacemos con el objeto de que se vayan preparando para este remate que podemos reputar como el más importante que se ha dado hasta ahora entre nosotros de ganados finos de todas las especies.

Hoy que está demostrado de una manera evidente que la riqueza de nuestra tierra consiste en la ganaderia y que cuanto mas nos dediquemos á su refinamiento, tanto mas aumenta la riqueza pública y privada por el valor que toman las especies y los campos, nos parece oportuno llamar la atencion de los señores hacendados para que con tiempo se preparen á adquirir animales finos de toda especie nacidos en el país ó importados directamente ya aclimatados y que no se ofrecen todos los dias su venta.

Especie lanar

2 carneros Rambouillet imperiales importados.
2 ovejas id id id.
1 borrega de 10 meses hija de estos.
4 carneros Bailleau importados.
31 borregas de 8 á 9 meses de edad Imperiales puros.
30 borregas id id id id.
131 ovejas servidas por los puros.
70 carneros Rambouillet puros.
102 ovejas y borregas id id.
384 carneros mestizos Rambouillet.
1128 ovejas id id id 7|8 sangre.
1202 id id id 3|4 id.
1228 id id id id.
4 carneros Lincoln importados.
342 ovejas y borregas 3|4 y 7|8 Lincoln.
1001 id id 1|2 y 3|4 id.
20000 ovejas mestizas finas en 12 majadas.

Yeguarizo de carrera

«King Charming» entero raza de salto y carrera («Hunter») de 6 años de edad, importado.
«Fricia» yegua de carrera, importada de 8 años de edad.
«Primera», potranca de seis meses, hija de aquellos.
11 potrillos 3|4 sangre desde 1 á 2 años.
10 id 1|2 id id 1 á 3 id.
13 potrancas 3|4 id id 1 á 2 id.
15 id 1|2 id id 1 á 3 id.
17 yeguas 1|2 sangre carrera.
2 caballos id id de tiro.
2 id id de silla.
24 yeguas criollas servidas por «King Chaning»
3 id 1|2 sangre carrera de 4, 6 y 7 años.
21 petrillos hijos de estas.

Tiro liviano

«Imperial Prince» padrillo Cleveland, sangre pura de 7 años, importado.
«Governor» potrillo de 2 1.2 años, media sengre Cleveland y 1|4 Trakenen.
14 potrillos id id id de 2 á 2 1|2 años:
5 id id id id un año.
8 id 1|2 sangre Cleveland 1 á 2 años.
17 potrancas id id id y 1|4 Trakenen de uno á dos años.
8 id 1 2 sangre Cleveland de 1 á 2 años.
33 yeguas 1|2 sangre Trakenen de 3 á 8 id.
19 id criollas servidas por el puro «Principe Imperial»
7 potrillos orejanos mestizos Cleveland en yegua Trakenen.
13 id id mestizo «Cleveland»

Tiro pesado y criollo

«Black» padrillo sangre pura frison importado.
«Rachel» yegua sangre pura normanda.
«Judith» id id id id.
19 potrillos y potrancas mestizas de 1 á 2 años,
2 padrillos mestizos 3|4 sangre de 5 y 8 años.
28 yeguas y potrancas mestizas frisonas 3|4 y 7|8 sangre.
10 potrillos hijos de esta.
288 yeguas mestizas frisonas y Trakenen.
1 padrillo criollo.
65 yeguas selectas.
99 caballos de carro y silla.
9 mulas.

Vacuno

«Bedford» toro sangre pura Durham.
«Wisdom» id id id ambos importados.
7 toros Durham sangre pura de 8 meses ó 2 años, nacido en el pais.
16 vacas Durham puras, nacidas en el pais.
12 vaquillonas id id id id id.
11 terneras id id id id.
9 id hijas de las puras.
31 vacas 3|4 y 7|8 Durham servidas por el toro Bedford.
25 crias de dichas.
19 animales mestizos Durham y Aldernay.
61 id 3|4 y 7|8 Durham servidos por el toro Wisdom.
«Kingdom»—Toro Aldernay puro importado.
«Lucen Felipa»—Vaca id id id.
«Elizabeth» id id id id.
3 toros Aldernay puros.
5 vaquillonas id id.
80 lecheras con cria mestizas Durham.
50 vaquillonas id id.
704 animales vacunos id id.
819 d id criollos y mestizos.
11 bueyes gordos (aradores).

Nota—Los trenes espresos correrán de la manera siguiente: Viérnes 25 de la Estacion Central 6 y 15 a. m.

De la Plaza Constitucion 6 y 30 a. m. regresando de Lezama el Viérnes á la noche ó Sábado por la mañana, saliendo nuevamente el Domingo 27 de Central á 6.15 a. m.

Domingo 27 de Plaza Constitucion 6 y 30 a. m. regresando el lúnes de madrugada, de manera que las personas que no quieran perder el dia sábado, estarán un dia en la ciudad, volviendo el Domingo á «Blandengues» para asistir al remate.

Por catálogos ó targetas pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78 ó al escritorio del señor D. José Lezama, Bolivar núm. 53.

OTRA—Los trenes pasarán en las estaciones que hubiesen pasageros para el remate, debiendo avisar al efecto á los gefes de estacion.

Remate por J[illegible] M. Gimenez

JUDICIAL

De muebles

El Domingo 27 de Marzo

A las 12 1|2 del dia

De todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de la señora Da. Pascuala Domene de Selaya, por órden del señor Juez Dr. Noguera. En la calle de Charcas núm. 761.

El pormenor se dará despues

—

Pedro Gimenez

Dos y media suertes de chacra

En Quilmes

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederá á la venta el martillero D. Pedro Gimenez el dia 27 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Benito Parejas, compuesto de dos y media suertes de chacras alambradas por dos frentes y un fondo y un rancho de quincho; lindando por el Oeste con D. Juan Vasquez, por el Norte con la testamentaria de D. Ignacio Parejas, por el Sud con D. Francisco Devincensi, y por el Este con D. Felipe Nuñez de Parejas, situado en el Partido de Quilmes y tasado todo en la suma de ciento veinte mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1881.

fr 23 v 27 m. *Juan Rodriguez.*

—

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

De una manzana de terreno compuesta de 100 vs. por costado igual á 10000 vs. cuadradas en el pueblo de la Ensenada marcado en el plano general con el núm. 21

Ultima retasa 12,000 $ m|c.

Base para la venta 8,000 $ m|c.

El Mártes 22 de Marzo á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de este precioso terreno con arreglo al siguiente edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 22 de Marzo á las 4 p. m. se procederá á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de un terreno situado en el Partido de la Ensenada, compuesto de 86 m. 60 c. igual á 100 vs. por costado, pertenecientes á D. Tomás Gowland é hijos, habiendo sido tasado por los maestros mayores D. Miguel Cabrera y D. Jorge Coquet en la suma de 12,000 ps. siendo sus 2|3 partes la de 8,000 ps. m|c. que se tomará por base para su venta. Esta venta se ha mandado realizar por órden del señor Juez arriba espresado en el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra Gowland é hijos.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1881.

Joaquin Reynoso. Secretario.

Perú 130.

El Comprador está obligado á depositar el 5 p% sobre el valor en que se realice la venta. Para otros datos á los martilleros Perú 23, (altos.) Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. m. 5 v 22 m.

—

REMATE

por

Manuel P. Medrano

De 20 lotes de magníficos terrenos situados en la calle de Córdoba núm. 1200, Temple y Convencion, donde estará la bandera.

El Viernes 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 4 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden de su dueña Da. Agustina Arébalo, pasando la base de su venta los terrenos arriba indicados y en la forma siguiente:

Calle de Córdoba

Lote n. 1 12 v. de f. por 40 de f. base 200 $ la v.
Id id 2 12 id esquina id 40 id id id.
Id id 3 13 id id id 40 id id id.
Id id 4 13 id id 40 id id id.
Id id 5 12 id id 40 id id id
Id id 6 12 id id 40 id id id.

Calle de la Convencion

Lotes del 7 al 13, de 10 varas de frente por 24 de fondo, á 100 $ la vara.

Lotes de 14 al 20, de 10 varas de frente por 50 de fondo, á 150 $ la vara.

Escuso toda recomendacion respecto á la localidad lo único que pido es puntualidad, y los que deseen ver los títulos pueden ocurrir á la Secretaria de D. Horacio Ferrari, calle Defensa núm. 86, 2° patio.

—

EMILIO KELY

Judicial

EL DIA 1° DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stuard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto, calle de Rivadavia entre los núms. 483 y 486, tasacion 26,000 $ m|c. Base 17,334 $ m|c.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Arenales núm. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 m|c. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **Da. Adriana Alvarado**, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm. 158, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

m22 v 21 a. *Belvis.*

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio Tedin, se hace saber á quienes interese, que el Agrimensor D. Angel Silva, va á proceder á la mensura de un terreno que los señores **Fader y Peña**, poseen en el Partido de Barracas al Sud; lindando por el frente y costado Este, con D. Saturnino E. Unzué, y por el Oeste, con D. Antonino Cambaceres.

El espediente, donde se ha pedido y ordenado la mensura, tramita por la secretaria del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1881.

Bartolomé Martin.

Aviso—El Agrimensor que suscribe, avisa á los linderos, que dará principio á la operacion que se le encomienda por el edicto anterior, el dia Viernes 25 del corriente.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1881.

m 22 v 21 m. *Angel Silva.*

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á D. Pedro Cortina por medio del presente y por el término de treinta dias, la providencia que se trascribirá recaida en la apelacion seguida por Don Francisco Cozzetti, de una resolucion del Juez de Paz de Balvanera, en la demanda que contra el citado Cortina le sigue, dice así: «Buenos Aires 9 de Marzo de 1881. Por lo que resulta del certificado del actuario y en rebeldía de don Pedro Cortina, devuélvase el espediente al Juzgado de su procedencia, prévio pago de costas, en que se condena al demandado para que proceda como corresponde con arreglo á las constancias de autos—Repóngase la foja, Noguera—ante mi—Juan Rodriguez.

Buenos Aires 11 de Marzo de 1881.

Juan Rodriguez.

M. 16 v 18 M.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues **D. Vicente Lo Presti y Da. Francisca Pergolizzi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1881

Luis Arguero. Escribano público.

m. 16 v 16 a.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Tomasa Marcó de Borbon** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto (Defensa 89) á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1881.

m. 3 v 3 a. *Avelino Rolon.*

—

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los herederos ó acreedores de **D. Leon Cámara** para que se presenten en el término de treinta dias, por sí ó apoderado, á deducir sus acciones y derechos en los autos iniciados por D. Justo Castilla en representacion de Da. Irene Cámara.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1881.

m. 3 v 3 a. *Ignacio Botet.*

AVISOS

Aviso Oficial

Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesoreria General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Mil pesos de gratificacion

En la calle Victoria, en la noche del Domingo de Carnaval, ha desaparecido del bolsillo de su dueño un gran relój de repeticion inglés de oro, con cadena de oro. Siendo un recuerdo de familia esta prenda, su afligido dueño ofrece la gratificacion arriba indicada á la persona que se lo devuelva en su domicilio calle Santiago del Estero núm. 57.

Libreria y Encuadernacion

de los

ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos. Suscricion permanente á la lectura 25 $ m|c. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

EL DOCTOR CRESPO

—

Ha trasladado su estudio á la calle de Florida 254, (altos.)

Consultas, todos los dias de 12 á 2 p. m. y á 6

Aviso Oficial

Se previene á las Pensionistas Militares que el Juéves 21 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero último.

Marzo 18 de 1881.

v 20 m. *El Habilitado.*

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año .... $ m|c. 360
Fuera de la Capital .... $f. oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

Atencion! Zapatos para hombres de rico cuero francés y género á 80 ps. 90, 100. Botines de ecorte ó lisos para hombres de material francesfrresco á 100, 110 ps. etc., Botas para hombres se hacen sobre medida en 24 horas Cangallo 300. M 19 v 22 M

Juzgado de Paz de Balvanera

—

Se cita llama y emplaza á D. Guillermo Marlluso para que dentro del término de 15 dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos y desalojo le ha interpuesto D. Ambrosio Galfracoli, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

Lorenzo Valleto. Juez de Paz

m. 19 15 p.

A los Confiteros

DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes

De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa

Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

DIENTES | LUIS ERNEST | DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.- Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.

80—FLORIDA—80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 20 de Setiembre de 1880, hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5-0	6-55 x	9-0	10-15	12-45	2-40	3-25	4-25x	5-30 x	6-4	8-10
11 de Setiembre	5-5	7-5	9-10	10-25	12-55	2-50	3-40	4-40	5-40	6-50	8-20 x
Almagro	—	7-10	9-15	10-30	1-0	2-55	3-45	4-45	5-45	6-55	8-25
Caballito	—	7-15	9-20	10-35	1-5	3-0	3-50	.50	5-50	7-0	8-30
Flores	5-25	7-20	9-25	10-40	1-10	3-5	3-55 x	4-55	5-55	7-5 x	8-35
Floresta	—	7-25	9-35	10-45 x	1-15	3-10	4-0	5-0 x	6-0	7-10	8-40
Liniers	—	7-35	9-45	10-55	—	3-20	4-10	5-10	6-10	7-20	8-50
Ramos Mejia	5-40	7-40	9-55	11-0	—	3-25 x	4-15	5-15	6-15	7-25	9-
Moron	5-55 x	7-55 x	10-15x	11-15 x	—	3-40	4-30 x	5-30	6-30 x	7-40 x	9-15
Ituzaingó	—	8-10	10-30	11-30	—	—	4-45	5-45	6-45	1-55	—
Merlo	6-20	8-20	10-45	11-40	—	—	4-55	5-55	6-55	8-5	—
Moreno	6-30	8-30 x	11-0	11-50	—	—	5-5	6-5	7- x	8-15 x	—
General Rodriguez	7-0	—	—	—	—	—	5-35	—	—	—	—
Lujan	7-30 x	—	—	—	—	—	6-5 x	—	—	—	—
Olivera	7-55	—	—	—	—	—	6-30	—	—	—	—
Mercedes, llegada	8-25	—	—	—	—	—	7-0	—	—	—	—
Mercedes, salida	8-35	—	—	—	—	—	7-10	—	—	—	—
Suipacha	9-25	—	—	—	—	—	7-55	—	—	—	—
Gorostiaga	9-50	—	—	—	—	—	8-20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	10-15	—	—	—	—	—	8-45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	10-30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	11-20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	11-35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	12-0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14 Mixto	16	18	20	22
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.5	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.20	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10	—
Chivilcoy, salida	—	—	4.45	—	—	—	—	—	—	3.25	—
Gorostiaga	—	—	5.10	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Suipacha	—	—	5.35	—	—	—	—	—	—	4.15	—
Mercedes, llegada	—	—	6.20	—	—	—	—	—	—	5.0	—
Mercedes, salida	—	—	6.30	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Olivera	—	—	7.0	—	—	—	—	—	—	5.40	—
Lujan	—	—	7.30 x	—	—	—	—	—	—	6.5 x	—
General Rodriguez	—	—	8.0	—	—	—	—	—	—	6.35	—
Moreno	5.20	7.20	8.30 x	9.40	—	—	2.20	3.55	—	7.5 x	8.15 x
Merlo	5.30	7.30	8.45	9.50	—	—	2.35	4.5	—	7.20	8.25
Ituzaingo	5.40	7.40	8.55	10.0	—	—	2.50	4.15	—	—	8.35
Moron	5.55x	7.55 x	9.5	10.15 x	11.3 x	—	3.5	4.30 x	6.30 x	7.40 x	8.50
Ramos Mejia	6.10	8.10	9.20	10.30	11.30	—	3.25 x	4.45	6.45	7.55	9.0 x
Liniers	6.15	8.15	9.25	10.35	11.35	—	3.35	4.50	6.50	—	9.5
Floresta	6.25	8.25	9.35 x	10.45 x	11.45	1.40	3.45	5.0 x	7.0	—	9.15
Flores	6.30	8.30	9.40	10.50	11.50	1.45	3.55 x	5.5	7.5 x	8.10	9.20
Caballito	6.35	8.35	9.45	10.55	11.55	1.50	4.0	5.10	7.10	—	9.25
Almagro	6.40	8.40	9.50	11.0	12.0	1.55	4.5	5.15	7.15	—	9.30
11 de Setiembre	6.45	8.45	10.0	11.5	12.5	2.0	4.15	5.20	7.20	8.20 x	9.35
Parque	6.55 x	8.55	10.10	11.15	12.15	2.10	4.25 x	5.30 x	7.30	8.35	9.40

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5.0	4.25
Merlo, llegada	6.15	5.53
Merlo, salida	6.30	6.0
Maipú	6.45	6.10
Marcos Paz	7.15	6.35 x
General Hornos	7.45	7.5
General Las Heras	8.5 x	7.20
General Zapiola	8.35	7.55
Lobos	9.5	8.25

Estaciones	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7.5	4.50
General Zapiola	7.35	5.20
General Las Heras	8.5 x	5.50
General Hornos	8.20	6.5
Marcos Paz	8.50	6.35 x
Maipú	9.20	7.0
Merlo llegada	9.35	7.10
Merlo salida	9.50	7.20
Parque	11.15	8.35

Ramal al Pergamino

Estaciones	SALIDAS 1
Parque	5.0
Lujan, llegada	7.25
Lujan, salida	7.40
Azcuénega	8.45
San Antonio	9.20

Estaciones	REGRESO 20
San Antonio	4.15
Azcuénaga	4.50
Lujan, llegada	5.55
Lujan, salida	6.5
Parque	8.35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Linier é Ituzaingo.

JUAN MOSQUINO

FABRICANTE DE CARRUAJES

356—CERRITO—360

Atendiendo al crecido número de pedidos que continuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tílburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

Aviso oficial

LICITACION

Por disposicion superior del 9 del corriente mes, el dia 22 del mismo á la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de:

2800 metros paño azul para ponchos.
30 id id punzó para vivos.
280 id lona para entretela.
3000 botones de la patria, grandes.
9500 id id id chicos iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra y con sujecion al decreto de 22 de Octubre del año ppdo; debiendo los proponentes presentar una muestra de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General, en letras, á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1881.

m. 11 v22 *El Comisario General.*

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLN HUNYY DCMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, la **edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes** y **largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª

8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

PRECIOS FIJOS — BAZAR DU MENAGE — PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE — Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo — **BAZAR DU MENAGE**

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toiletto
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.
n52 d28 m

25,000 VARAS DE

Alfombras
Jergones
Chuces
Esteras de coco
Esteras de la India
Para salas
Dormitorios
Comedores
Escritorios
Y estudios
Hules para escaleras y para
LAVATORIOS
Alfombras para caminos
Para escaleras
Para zaguanes
Felpudos de esparto, de coco de goma, limpia piés de fierro
El surtido mas variado mas moderno y á precios mas módicos Que en cualquier parte
BAZAR DU MENAJE
119—RIVADAVIA—121
9—FLORIDA—9

Licitacion

Fábrica Nacional de Pólvora

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fábrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones a que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1° Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Audino, on el arroyo de Santa Catalina.

2° Las propuestas deberánser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públices.

3° Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4° En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5° Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6° Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 p. m. á 5 p. m para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7° El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la obra, deseen, así como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8° El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberán efectuar los interesados por su cuenta.

9° Los fletes y pasagesen los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde sera en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serau tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formaran parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
v 18 a. — *El Secretario.*

AVISO DE LICITACION
DE
LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
DE
BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama a licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas antes del quince de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el dia treinta del mismo mes, en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfs. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de dosçientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un deposito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos Nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cemento y ladrillo que ella les entregue para para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 k) de cemento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferrocarril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construcion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicada en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sugetos á las penas que establecen los pliegos condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la comision compró á los señores Neuman Medici y Ca., por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la Comision.

10. Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11. Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.
Conforme: — *El Secretario.*

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalias evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

TALABARTERIA Y FÁBRICA
DE
ARTICULOS DE VIAGE
DE
SANTIAGO ROBIN

Tres premios en la Exposicion de Paris
Piedad núm. 228

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el pais, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas harta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el pais y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los únicos dados en el ramo y que uno de ellos equivalo á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como no se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mexicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al pais y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espolines, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa etc. etc. etc, Cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los artículos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin
PIEDAD NÚM. 228

Gran Fabrica de Carruages
DE
LUIS DELANOUX

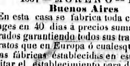

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067 — MORENO — 1067
Buenos Aires

En esta casa se fabrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion cómo ser: coupé, calesas, landó, vi-á vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera fábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. — núm. 35.D.20p.

¡¡MUEBLES MUEBLES!!
EN LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Calle Cagallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarias, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, cutres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276. — v 20 m

Aviso Oficial

Licitacion por 3500 pares gueltras, de cuero, 3500 id. polainas 7000 id botines.

Por disposicion Superior del 9 del corriente el dia 21 del mismo á la una de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública verbal para la provision de 3500 pares gueltras, 3500 pares polainas de cuero y 7000 pares botines con destino al Ejército Nacional, igual á las muestras que se pondrán á la disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra y con sujecion al decreto del 22 de Octubre del año ppdo, debiendo los proponentes presentar una muestra de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1881.
m. 11 v21 — *El Comisario.*

Aviso Oficial

Licitacion por 20.000 camisas y 20000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion superior de fecha 9 del corriente mes, el dia 21 del mismo, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal, para la provision de veinte mil camisas y veinte mil calzoncillos de lienzo, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General y con sujecion al decreto del 22 de Octubre del año ppdo., debiendo los proponentes presentar una muestra de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras, á cuatro meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1881.
El Comisario General.
M. 11 v. 21 M.

Ferro-Carril del Oeste

RAMAL DE LUJAN AL PERGAMINO
SECCION DE SAN ANTONIO DE ARECO A ARREFIFES

Condiciones para la provision de materiales de via permanente.

Art. 1° Se necesitan para la prolongacion del F. C. del Oeste, de San Antonio de Areco á Arrecifes, (129,455 m/l) ciento veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros lineales de rieles para vía corriente, tipo «Oeste Argentino», (15) quince aparejos de cambio y cruzamientos; con sus accesorios, conforme á la composicion y condiciones siguientes:

(15,300) quince mil trescientos rieles Vignole, acero Bessemer, de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros.
(1,700) mil setecientos rieles Vignole, por tolerancia, de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros.
(34,000) treinta y cuatro mil eclisas.
(68,000) sesenta y ocho mil tornillos.
(340,000) trescientos cuarenta mil clavos ganchos.
(15) quince aparejos de cambio y accesorios completos segun plano.
(15) cruzamientos y accesorios completos segun plano.

Art. 2° El peso de los rieles por metro lineal será de (27 kilg. 250 gr.) veinte y siete kilógramos, doscientos cincuenta gramos. Los rieles presentarán en su seccion la forma exacta y dimensiones del perfil cotado adjunto y muestra á la vista de los interesados.

Este perfil deberá rigurosamente conservarse en toda la longitud de los rieles, cuidando particularmente que la superficie de rodadura sea uniforme, sin asperezas, bien unida, y que las estremidades no presenten deformacion del perfil.

Art. 3° La longitud normal de los rieles será de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros, pero para facilitar las condiciones de fabricacion, admítese el (10 o|o) diez por ciento del total con (0m05) cinco centímetros de tolerancia menos en el largo; es decir, de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros.

Art. 4° La longitud de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros y (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros, establecida en el artículo 3° anterior, no es absoluta: habrá para la fabricacion la tolerancia de (0m0015) quine diez milímetros en mas ó menos de longitud por riel.

Art. 5° Averiguada la identidad del perfil y longitud de los rieles, se constatará su peso con los primeros fabricados, subordinando el recibo á la tolerancia de (2 o|o) dos por ciento en mas ó menos de la pesada, con tal que el peso total del material pedido no esceda en mas del (1 o|o) uno por ciento al resultado numérico del peso normal del material (27 k. 250 gr.), veinte y siete kilómetros dosciento cincuenta gramos por cada metro lineal.

En estos límites de tolerancia, se abonarán los rieles segun su peso real, sin compensacion alguna por todo escedente fuera de la tolerancia establecida, reservándose el agente recibidor por parte del F. C. del Oeste el derecho de recibirlos, si lo estimare conveniente.

Art. 6° Los rieles serán de acero Bessemer de primera calidad, sanos, de grado fino, homogéneo, uniforme, compacto, duro y tenaz sin ser quebradizo, debiendo el todo satisfacer las condiciones de una buena fabricacion.

Art. 7° Todos los rieles deberán ser bien rectos en toda su longitud, y los que no lo sean, se procurará enderezarlos calientes, al salir de los cilindros, siempre que fuera posible.

Si esta operacion se ejecutase en frio, deberá hacerse con el mayor esmero y sin golpes, rectificándolos gradualmente por medio de grampas.

Art. 8°.—El corte de los rieles deberá hacerse normal á su longitud, y de manera que sus extremidades resulten perfectamente sanas y sin barbas, las que deben quitarse á lima y no á martillo. Las aristas superiores del hongo (champignon) del riel en cada extremidad, serán rebajadas en un ancho de (0m002) dos milímetros.

Art. 9°.—Los rieles en cada estremidad tendrán dos agujeros, cuyo apartamiento, posicion y diámetro se fijará de conformidad con el plano á la vista de los interesados, del que se entregará copia exacta al contratista.

Art. 10.—Los agujeros se harán á taladro y deberán presentar rebordes limpios, sin pajillas, barbas ni deformaciones.

Como tolerancia en la posicion de los centros, no se admitirá mas que (0m001) un milímetro de diferencia á la cota del plano.

Art. 11.—Los rieles tendrán en el alma, impresas de relieve, las iniciales F. C. O. bien distintas, indicando tambien el nombre de la Usina y año de fabricacion.

Esta operacion se hará estableciendo estas inscripciones en los cilindros laminadores.

Art. 12.—La clasificacion de los rieles en la Usina deberá hacerse con el mayor esmero y por séries de fabricacion de uno ó varios dias.

El agente recibidor tomará de las distintas séries una cantidad que no escederá del (1|2 o|o) un mio jod; oipendoe el total de la série, y los some terá á las siguientespruebas:

Art. 13.—Cada uno de los rieles elegidos deberá soportar durante (5) cinco minutos el peso de (14,000) catorce mil kilógramos aplicados en el medio de un espacio libre, limitado por dos puntos de apoyo espaciados de (1m) un metro, sin conservar flecha sensible despues de la prueba.

Art. 14.—El mismo riel, en las mismas condiciones, deberá soportar el peso de (30,000 kilos) treinta mil kilógramos sin romperse.

Art. 15.—El mismo riel, en el medio de un espacio al vacio de (1m10) un metro diez centímetros, debe soportar la accion de un martinete de (300 kilos) trescientos kilógramos de peso lanzado libremente de (3m00) tres metros de altura.

Art. 16.—Si los rieles ensayados no satisfacen á esta série de pruebas, se continuará con otros y si aconteciera lo mismo para (1|10) un décimo de los separados para ensayo, se rechazará la série completa á que correspondieran.

Art. 17.—Las eclisas serán de hierro laminado, rígido, de primera calidad. Los agujeros serán hechos bien perpendicular á las superficies laterales y deberán ser desbordados con esmero.

Un par de eclisas sin tornillos deberá entregarse para cada riel, cualquiera que sea su longitud.

Deberán las superficies del contacto con el riel aplicarse con exactitud, para lo que se exigirá una prolija fabricacion.

La forma y dimensiones serán las del plano á la vista de los interesados, del que la Direccion del Ferro-Carril del Oeste entregará al contratista cópia exacta y legalizada.

En la longitud de las eclisas se admitirá como tolerancia (0m002) dos milímetros en mas ó menos.

El embalage para la entrega se hará por lios de (10) diez eclisas cada uno.

Art. 18.—Los tornillos serán conformes al plano y de hierro que permita doblarse á ángulo recto sin romperse, y fabricado tal que el vástago con su espuela se ajuste en el agujero de la eclisa que lo recibe. El filete será triangular lo mismo que la rosca de la tuerca; debiendo ser fabricados con limpieza, presentando el todo las condiciones de un trabajo bien acabado y en uniformidad tal que una tuerca cualquiera, pueda aplicarse á todos los tornillos, y que un tornillo pueda atravesar sin juego una cualquiera de las tuercas.

El embalage para la entrega se hará en barriles fuertes con (300) trescientas piezas cada uno.

Art. 19. Los clavos-ganchos serán hechos cin hierro fuerte de primera calidad y de conformodad con el plano.

Se rechazarán todos los clavos ganchos, si uno, sobre diez que se ensayen, no resiste sin rotura al doblarse en ángulo recto.

El embalage para la entrega será en barriles fuertes con (300) trescientas piezas cada uno.

Art. 20. El Directorio se reserva el derecho de enviar un agente del Ferro Carril del Oeste con facultad de ejercer á toda hora la vigilancia en todas las faces de la fabricacion y verificar si los materiales satisfacen á las exijencias establecidas por este pliego de condiciones.

Art. 21. Los rieles recibidos se marcarán muy visiblemente, lo mismo que los rechazados, á fin de evitar doble recepcion.

Art. 22. El contratista proveerá á su costo los útiles y máquinas para ensayar, y cargará tambien con los gastos que se originen por movimientos de materiales para pesarlos, recibirlos, embalarlos, etc., etc., y demás trabajos que fueren necesarios para satisfaser estas bases y ponerlos libres de gastos para la empresa del Ferro Carril del Oeste abordo en el puerto de......

Art. 23. Para los materiales entregados en las condiciones que estas bases establecen, la Empresa del Ferro Carril del Oeste, pide los siguientes precios:

Por tonelada de (1000 kilóg,) mil kilógramos de rieles..................................	$
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de eclisas................................	$
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de tornillos	$
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramoo de clavos ganchos..........................	$
Por un aparejo decambios y accesorios......	$
Por un cruzamiento y accesorios.........	$

Art. 24.—El contratista garantirá los rieles durante (5) cinco años, y las eclisas, tornillos y clavos-ganchos por (2) años, á contar desde la fecha de la entrega.

Por todo riel ó accesorio que durante estos plazos de garantia se rompiera ó se deteriorara por usura irregular, abonará el contratista á la Direccion del Ferro-Carril del Oeste el importe de la mitad del valor primitivo del material inutilizado, tomando por base el precio del contrato.

El material inutilizado quedará de propiedad del Ferro-Carril del Oeste.

Art. 25. El pago de los materiales se efectuará á la presentacion de los conocimientos, endosados á la órden del Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, en giros sobre Europa á (90) noventa dias, vista, reservándose el Directorio pagar en dinero efectivo en moneda de oro de curso legal, si asi creyese conveniente.

Art. 26. Toda cuestion ó dificultad que surgiera entre los contratantes, será resuelta definitivamente por árbitros amigables componedores, los que en caso de disidencia, nombrarán un tercero, siendo las costas por cuenta del que fuera condenado, y la resolucion dictada inapelable.

Art. 27.—La primera entrega tendrá lugar el 1.° de Agosto de 1881, y la última el 1.° de Octubre de 1881, en la siguiente proporcion.

Primera entrega
Agosto 1°

A. Materiales correspondientes á (10) diez cambios y (10) diez cruzamientos completos, con todos sus accesorios.	
B. Ciento ochenta (180) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros de largo, que equivale á metros lineales.	1.362 60
C. Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros de largo, equivalente á metros lineales...	38.862 00
	40.224 60

Segunda entrega
1° de Setiembre

A. Materiales correspondientes á (3) tres aparejos de cambio y tres cruzamientos completos con todos sus accesorios.	
B. Setecientos sesenta (760) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros de largo con sus accesorios, equivalente á metros lineales...............	5.753 20
C. Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros con todos sus accesorios, equivalentes á metros lineales................	38.862 00
	44 615 20

Tercera entrega
1° de Octubre

A Materiales correspondientes á (2) dos aparejos de cambio y (2) dos cruzamientos completos, con todos sus accesorios.	
B. Setecientos sesenta (760) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros con todos sus accesorios, equivalentes á metros lineales....	5.753 20
C Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m66) siete metros sesenta y dos centímetros, equivalentes á metros lineales..............	38.862 00
	44.615 20

Cada cargamento comprenderá todos los accesorios correspondientes á los rieles que los acompañen.

Art. 28. El Ferro Carril del Oeste abonará una prima del uno por ciento sobre el valor de los materiales á entregar, por cada mes que esta entrega se anticipe.

Si el contratista no satisficiera á los plazos indicados, pagará una multa de 2500 pesos fuertes por cada diez dias de retardo.

Art. 29. Los interesados podrán concurrir para informarse de todos los antecedentes que necesitaren á la Secretaria del Ferro-Carril del Oeste, todos los dias hábiles de la una á las cuatro p. m. hasta el dia 5 de Abril de 1881 á las dos de la tarde, dia en que se considerara cerrada la licitacion y se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Art. 30. Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaria de la Direccion del Ferro Carril del Oeste hasta el 5 de Abril de 1881, á las dos de la tarde y los interesados deberán acompañar el recibo de un depósito de cincuenta mil pesos moneda corriente á la órden del señor Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, en dinero efectivo ó títulos de la Provincia ó de la Nacion, debiendo aumentarse esta garantia al estenderse el contrato respectivo hasta el 10 p% diez por ciento de su valor. Si aceptada una propuesta, no se firma el contrato por culpa del proponente, el depósito quedará á favor del Ferro Carril del Oeste.

Art. 31. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no esté hecha de conformidad con estas bases ó no contenga la série completa de precios pedidos.

Art. 32 El contratista establecerá su domicilio legal en Buenos Aires y toda cuestion ó dificultad que surgiere entre las partes con referencia al contrato será resuelto segun lo establecido en el artículo 26.

Art. 33. El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente á sus intereses ó de no aceptar ninguna.

EL GERENTE.
v. 5 a

Comisaria General de Marina

Aviso de licitacion

Por disposicion superior el dia 18 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina con presencia del señor Comandante General de Marina, Escribano Mayor de Gobierno y presidida por el señor Comisario General de Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la armada nacional con sujecion á las bases siguientes:

1.° Los proponentes deberan establecer un precio para las raciones diarias de tropa y otro por separado por las correspondientes á oficiales; igualmente deberá establecerse precio por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien el de cadetes; precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas: por el kilo de aceite de potro para alumbrado; por el kilo de velas de molde de sebo y por el kilo de velas de estearina, asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo y Ensenada, id en el de Montevideo; id en los puertos del Uruguay en ambas márjenes; id en los puertos del Paraná; id en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad y los interesados podrán pasar por la Comisaria de Marina á tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones serán entregadas en la Comisaria de Marina á su satisfaccion.

Las que se dieren en los demas puntos serán hechas á satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision; y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo, á satisfaccion de la Comision de víveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los artículos que se entreguen será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar el envase que contengan los artículos.

Art. 5° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso exede ra de tres meses.

Art 6° El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 8° El contratista no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta deberá acompañar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

Art. 10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva, ó en los demas puntos en que esté obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuese éste con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 p% sobre el valor de los artículos que se hubieren comprado.

Art. 11. No se tomarán en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente. 3° Las que hagan cualesquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las 4 de la tarde al Comisario de Marina, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podrá reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los siguientes artículos:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vinos y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.
Luis del Carril.

Nota—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria á tomar las planillas de los artículos á proveer.

M. 19 v. 18 A.

Sastreria corte especial

Trajes de saco de 200, 250, 300, 350, y 400. Pantalones de 60, 80, 100, y 150, de casimir negros de 100 y 150. Chalecos de 40, 50, 60, 80 y 100 Sacos de lustrina á 50, 60, 80, 100, y 150. Sacos de brin á 40, 50, y 60. Sacos de Holanda color ante 70. Pantalones de brin á 25, 30, y 40.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Trajes de saco á medida perfectamente hechos de buen casimir y forros á 400, 500, 600, 700, ps. y de jaquet 500, 600, 700, 800 ps. Trajes de levita á 800, 900, 1000 y 1100. Pantalones negros y de colores de 100, 150, 200, pesos. Chalecos hechos á medida blancos de franela y mantelasé á 100 pesos de piqué 70, 80, 90 y 100 pesos.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Todo lo arriba anunciado es trabajo fino con casimires de lo mejor. Se llama la atencion de los señores sastres del surtido y precios acomodados de esta casa. Paños y casimires desde el precio de 40 pesos hasta 180 el metro. Se mide á tablero sistema de fábrica. Trencillas de las mas finas desde el número 6 hasta e 20. A los que venden ropa hecha les conviene surtirse de esta casa por su gran baratura.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28 entre Perú y Plaza Victoria

Camisas finas en cajas de madera, novedad, que sirve de maletita de viaje, con 6 camisas cada caja á 200, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 pesos. Camisetas interiores, calzoncillos, medias, corbatas, agua de tocador y estracto. Precio fijo. Trajes de jóvenes de 10 á 15 años de 160 hasta 200 ps.; de 6 á 9 años 90 hasta 90 ps. mje. Ventas al por mayor y menor, Rivadavia 28.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia
30 p.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esa Sepulturas, pues no haciéndo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del Reglameto de Cementerios, los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 4134. I. B. La sepultura 1ª y 3ª núm. 1 de la Seccion 3ª están vencidas; la 1ª fué comprada por Da. Elena Eiras el 31 de Marzo de 1868 por cinco años: la 3ª lo fué por D. Pedro Alfaro en 27 de Junio de 1868 por cinco años.

Id núm. 6618. E. R. G. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 9434, terreno agregado Seccion 17.

Id núm. 780. L. G. Las sepulturas 4ª, 5ª y 6ª de la Seccion 9ª, están vencidas: la 4ª fué comprada por D. Bernardo Thorp el 19 de Enero de 1876 por cinco años; la 5ª lo fué por el mismo, y la 6ª por D. Martin J. Sungo el 29 de Noviembre de 1865, por cinco años.

Id núm. 840. M. M. Las sepulturas 2ª y 3ª núm. 68. 2ª y 3ª núm. 89. 2ª y 3ª núm. 88. de la Seccion 9ª están vendidas. Del núm. 68, la 2ª fué comprada por D. Martin Echevarria, el 30 de Junio de 1848, por diez años, la 3ª fué comprada por Da. Fortunata Blanco, en 22 de Setiembre de 1862 por cinco años. La 2ª y 3ª núm. 88: la 2ª fué comprada por Da. Tránsito Chaparro en 20 de Marzo de 1861 por diez años; y la 3ª lo fué por D. Cipriano Ibarrera, el 1° de Julio de 1870 por cinco años.

Id núm. 586 M. C. de A. Las sepulturas num. 12 y 1ª n úm. 18 de la Seccion 6ª están vencidas. La 3ª núm, 12, fué comprada por D. Rafael Gomez el 12 de Mayo de 1872 por cinco años y la 1ª núm. 18, fué comprada por D. Asencio Leiba, el 11 de Enero de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1881.
m. 1° v 1° a. — *T. Acevedo Belgrano.*

Giros postales

Desde el 15 del corriente, quedará establecido el servicio de *giros postales* entre esta ciudad y la de Montevideo.

Los giros se espedirán y se pagarán en la Tesoreria de esta Direccion (altos de la Casa de Correos y Telégrafos, ángulo Sud-oeste) todos los dias hábiles, de 11 á 4 de la tarde. El importe de cada giro no podrá exceder de cien pesos oro orientales. La comision que se cobrará será de diez centavos oro por los primeros diez pesos oro ó fraccion de peso. Los giros se expresarán en *pesos oro orientales*, y los que los pidan deberán entregar su importe y la comision en cualquiera de las monedas siguientes:

La *libras esterlinas* por $ 4.70, las *medias libras* $ 2.35, monedas de *veinte francos*, francesas, italiana ó belga $ 3.73, *veinte mil reis* brasilera $ 10.56. *diez mil reis* $ 5 28, *cinco mil reis* $ 2.64, *cóndor* $ 8.82, *águila* $ 9.66, *media águila* $ 4.83, *cuarto águila* $ 2.41, y *doblon* español $ 4.82.

En cada giro se admitirá hasta *cien centésimos* en plata oriental y hasta *nueve centésimos* en cobre oriental.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1881.
Olegario Ojeda.
Director General de Correos y Telégrafos.
v 28 m.

Arrendamiento

El campo se compone de 2 1|2 leguas, con una poblacion de 3 piezas de material, siendo una de altos, cocina y dos piezas más de quincho, techo de paja, buena quinta de 450 vs. zanjeadas, dos buenos potreros para hacienda vacuna y yeguariza, con cercos vivos de mas de 4000 árboles y 2 huertas mas.

El campo hace mucho tiempo que está poblado es de los mejores del partido y dista únicamente tres leguas del pueblo. El arrendamiento se hará por el término de cinco años y sin base ni reserva alguna.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega de las haciendas y útiles se hará inmediatamente despues de concluido el remate y el pago se hará alli mismo.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse de las tasaciones á la escribania del Sr. D. Sebastian Martinez.

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

7530 metros paño azul.
3430 id bayeta.
3200 id lienzo.
150 idem paño para vivo.
7500 botones de hueso.
7500 id grandes con el escudo de la patria.
12000 id chicos id id id.
15000 hevillas, iguales á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras, á 4 meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella y si lo hiciese incurrirá en una multa de 4000 $f.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 por ciento del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Mayo 16 de 1881.
El Comisario General.
m. 17. n. 16. a.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que pueda proveerse y la estension que se deba dar á la cañeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas no provistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perímetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Pasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará dirijirse á la secretaria por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secretario.*

UNGÜENTO DEL DR. A. E. GEBY

Ex-cirujano del ejército inglés

EN LAS INDIAS ORIENTALES

Compuesto de bálsamos y resinas esquisitas estraidas de las plantas mas ricas en virtud de medicinales.

Cura la *erisipela, forúnculo, flemon, tubérculos dolorosos, lastimaduras, granos, pústulas, acué-orzuelos, bubones, almorranas etc.*

ÚNICO DEPÓSITO
172—San Martin—172
n63 e30 30p

Licitacion

Por disposicion superior fecha 22 de Enero del corriente año, se reciben propuestas cerradas, las que serán abiertas en la Subsecretaria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el dia 3 del próximo Abril á las 5 p. m., para la provision de libros y útiles destinados á la Escuela Nacional de Mendoza.

Las propuestas se abrirán con presencia del Escribano General de Gobierno y deberán contener:

1° Un certificado de depósito en la Tesoreria General, ó en el Banco Nacional, á la órden de este Ministerio, de la cantidad equivalente al 5 p% del valor atribuido á los objetos sacados á licitacion.

2° La firma de una persona suficientemente abonada, que responda del fiel cumplimiento de las obligaciones que se imponga al licitador.

Es de advertirse, que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuese mas ventajosa y que ofreciese mayores garantias de buena ejecucion.

La falta de cumplimiento á cualquiera de las bases que se estipulen, hará incurrir al contraventor en la multa de cien pesos fuertes.

La lista de los libros y útiles estará en la Sub-secrecretaria, á la vista de los interesados.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1881.
m. 4 v 3 a. — *El Sub-secretario.*

Aviso Municipal

Impuestos de Patentes y Derecho de Visita

Se previene al vecindario de la Capital que la Municipalidad dá como plazo improrogable para abonar el derecho de visita y el impuesto de Patentes, hasta el dia 31 de Marzo del corriente año, despues de cuya fecha se cobrarán dichos impuestos con la multa que la Ley ordena, sin reclamo.

Febrero 11 de 1881.
f. 12 v 31 m. — El Secretario.

Por lo que den. Se vende el despacho de bebidas sito en la calle de Bolivar número 432.

PRIMER REGIMIENTO
DE GUARDIAS NACIONALES
DE LA CAPITAL

Se avisa á los ciudadanos que lo componen, que la Mayoria ha sido trasladada á la calle de Córdoba núm. 200, donde continúa el enrolamiento de 12 á 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 28 de 1881.
e. 29 30 p. — *El Gefe.*

REGIMIENTO NÚM. 2
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se previene á los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en este Regimiento que la Mayoria del mismo se halla establecida en la calle de Chile núm. 141 y que estará abierta todos los dias, de las 9 á las 11 a. m. y de las 4 á las 6 p. m.

e. 22 — Firmado— — *Goyena.*

REGIMIENTO NÚM. 5
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parróquias del Socorro y Pilar, que la Oficina Mayor del Regimiento queda abierta al servicio público, en la calle Larga de la Recoleta, núm. 204, los dias: lunes, miércoles, viernes y domingos, desde las 12 del dia hasta las 4. p. m.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.
El Gefe.

REGIMIENTO N° 6
DE
Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parroquias de Piedad y Balvanera, que deben enrolarse en el 6° Regimiento, cuya mayoria está situada en la calle Victoria núm. 876, todos los dias de 12 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
N. 48 e25 m25 — El Jefe—*E. Amadeo.*

REGIMIENTO 7°
DE GUARDIAS NACIONALES
Parroquia de Santa Lucia y San Juan Evangelista

En cumplimiento del decreto espedido por Superior Gobierno de la Nacion, se hace saber á los ciudadanos, domiciliados en los distritos de Santa Lucia y San Juan Evangelista, que desde la fecha queda instalada en esta última parroquia calle del General Brow núm. 121, la Mayoria del Regimiento, a donde pueden acudir todos los dias de 12 á 5 p. m. para ser enrolados en la Guardia Nacional. Adviértese tambien á los ciudadanos de ambas parroquias que no cumplir con este deber cívico importa merecer el castigo de dos años de servicio en el ejército de línea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Gefe del 1er. Batallon, *Natalio G. Silva.* — Gefe del Regimiento, *José Fernandez.*
Gefe del 2° Batallon, *Celedonio Costañera.* — El 2° Gefe, *Melchor Zuasnabar.*
e. 23, 15 p.

Regimiento núm. 8 de Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se previene á los ciudadanos que componen este Regimiento, que queda instalada la Mayoria, en la calle de Europa núm. 832, donde podrán ocurrir á enrolarse con arreglo al superior decreto de fecha 8 del presente mes.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias sin escepcion.

e. 22, 15 p. — *Miguel Mendez*